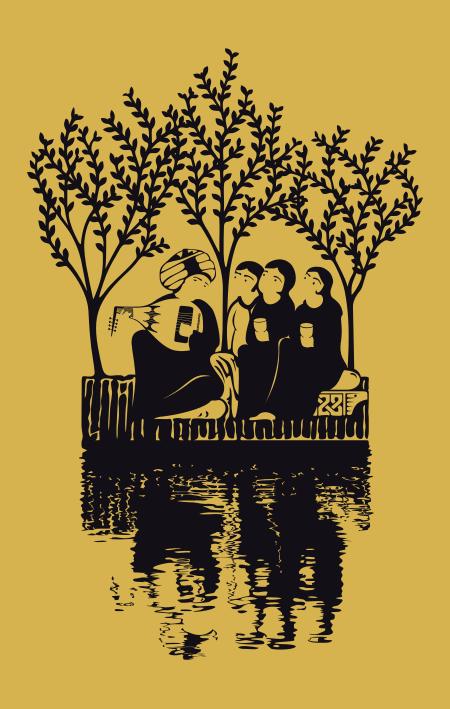
Julio Navarro Palazón / Carmen Trillo San José (eds.)



# ALMUNIAS

Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción











# ALMUNIAS

Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción

#### Colección Arquitectura, Urbanismo y Restauración

La presente monografía se enmarca en el proyecto de investigación coordinado Almunias del Occidente islámico: arquitectura, arqueología y fuentes documentales, que contempla dos subproyectos complementarios: «Almunias del Occidente islámico: arquitectura, arqueología y fuentes documentales» (HAR2015-64605-C2-1-P, dirigido por Julio Navarro Palazón) y «La propiedad aristocrática en la Granada nazarí y su traspaso a la sociedad castellana después de la conquista (siglos XIII-XVI)» (HAR2015-64605-C2-2-P, dirigido por Carmen Trillo San José). Ambos proyectos pertenecen al Programa Estatal de Fomento de la Investigación Científica y Técnica de Excelencia, Subprograma Estatal de Generación del Conocimiento, del antiguo Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, convocatoria de 2015; y han sido cofinanciados con fondos FEDER. La publicación ha contado con aportaciones económicas de los mismos.

Esta obra es también un fruto destacado del trabajo realizado en el marco de la Unidad Asociada de I+D+i Patrimonio Cultural Árabe e Islámico, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Universidad de Granada, a través de la Escuela de Estudios Árabes de Granada.

Publicación incluida en el programa editorial del suprimido Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y editada por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades (de acuerdo con la reestructuración ministerial establecida por Real Decreto 355/2018, de 6 de junio).









Patronato de la Alhambra y Generalife CONSEJERÍA DE CULTURA







- © JULIO NAVARRO PALAZÓN / CARMEN TRILLO SAN JOSÉ (EDS.).
- © DE LOS TEXTOS E ILUSTRACIONES: SUS AUTORES.
- © DE LA EDICIÓN: CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y GENERALIFE, UNIVERSIDAD DE SEVILLA, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, UNIVERSIDAD DE GRANADA.

ALMUNIAS. LAS FINCAS DE LAS ÉLITES EN EL OCCIDENTE ISLÁMICO: PODER, SOLAZ Y PRODUCCIÓN Depósito legal: GR./ 684-2018.

ISBN: 978-84-338-6268-6 (Universidad de Granada).

e-ISBN: 978-84-338-6412-3 (Universidad de Granada).

ISBN: 978-84-9927-389-1 (Universidad de Córdoba).

e-ISBN: 978-84-9927-420-1 (Universidad de Córdoba).

 $ISBN: 978-84-472-2816-4 \ (Universidad \ de \ Sevilla).$ 

e-ISBN: 978-84-472-2173-8 (Universidad de Sevilla).

ISBN: 978-84-00-10395-8 (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

e-ISBN: 978-84-00-10396-5 (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

NIPO: 059-18-115-9.

e-NIPO: 059-18-116-4.

Edita: Editorial Universidad de Granada. Campus Universitario de Cartuja, Colegio Máximo, s/n. Granada.

UCOPress. Editorial Universidad de Córdoba. Campus Universitario de Rabanales, Ctra. Nacional IV. Km 396. Córdoba. Editorial Universidad de Sevilla. C/ Porvenir, 27. Sevilla.

JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura. Patronato de la Alhambra y Generalife. C/ Real de la Alhambra, s/n Granada

Consejo Superior de Investigaciones Científicas. C/ Vitruvio, 8. Madrid.

Diseño de cubierta: Cristóbal Rivas Rodríguez.

Fotocomposición: Juan Antonio García Granados y Cristóbal Rivas Rodríguez.

Imprime: Imprenta Comercial. Motril. Granada.

Printed in Spain Impreso en España

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titularse, salvo excepción prevista por la ley.

En esta edición se ha utilizado papel ecológico sometido a un proceso de blanqueado ECF, cuya fibra procede de bosques gestionados de forma sostenible.

# Contenido

	Las almunias: una mirada al libro a modo de prólogo Julio Navarro Palazón / Carmen Trillo San José	7
01.	Terminología y funcionalidad de las almunias andalusíes a través de los textos agronómicos Expiración García Sánchez	17
02.	La aportación de la arqueología al estudio de las almunias cordobesas: el ejemplo de al-Ruṣāfa <i>Juan F. Murillo Redondo / Alberto León Muñoz / Fernando López Cuevas</i>	27
03.	Investigación en la almunia de al-Rummaniyya (Córdoba) 2006-2014 Félix Arnold / Alberto Canto García / Antonio Vallejo Triano	47
04.	Aproximación arqueológica al espacio periurbano del poniente de Córdoba: la almunia de al-Nā'ūra Ángel Rodríguez Aguilera	55
05.	Almunias ganaderas en el distrito islámico de Lleida  Jesús Brufal Sucarrat	89
06.	Las almunias del valle del Cinca (Huesca-Lérida) en época taifa Carlos Laliena Corbera / Julián M. Ortega Ortega	105
07.	La finca rústica del Palacio Aljafería de Zaragoza en la Edad Media Bernabé Cabañero Subiza / Esther Lupón González	127
08.	Zócalos pintados en las fincas murcianas: Dār aṣ Ṣugrā y Qaṣr Ibn Sa'd (Castillejo de Monteagudo) <i>Juan Antonio García Granados</i>	153
09.	El paisaje periurbano de Marrakech: la Menara y otras fincas de recreo (siglos XII-XX) Julio Navarro Palazón / Fidel Garrido Carretero	195
10.	Las huertas de Marrakech en las fuentes escritas: <i>bustān</i> , <i>buḥayra</i> , <i>ŷanna</i> , <i>rawḍ</i> y <i>agdāl</i> (siglos XII-XX) <i>Julio Navarro Palazón / José Miguel Puerta Vílchez</i>	285
11.	Restauración de la finca del Agdal de Marrakech: análisis de la vegetación y propuesta inicial de intervención  Manuel Casares Porcel / Miguel Ángel Casares Porcel / José Tito Rojo	307
12.	Las almunias de la Sevilla almohade: Buhayra y Aznalfarache  Magdalena Valor Piechotta / Alejandro Jiménez Hernández	323

13.	Abu Fihr: una finca real de época hafsí en Túnez Lamia Hadda	343
14.	Los reales $(riy\bar{a}d\bar{a}t)$ de Valencia antes y después de la conquista cristiana Josep Torró / Enric Guinot	355
15.	Reales y Rahales de la Murcia andalusí: la penetración de las élites urbanas en el medio rural Pedro Jiménez Castillo	389
16.	El Garví (Alcaraz, Albacete): ¿una almunia estatal alejada de los centros urbanos del poder? José Luis Simón García / Pedro Jiménez Castillo	437
17.	Almunias en los reinos de Castilla y Aragón según la documentación medieval (siglos XI-XIII) Luis Ramón-Laca Menéndez de Luarca	453
18.	Las almunias nazaríes a través de las fuentes árabes Bárbara Boloix Gallardo	463
19.	El Alcázar Genil de Granada y su entorno: paisaje, poder, historia Ángel Rodríguez Aguilera / José Tito Rojo / Manuel Casares Porcel	487
20.	La almunia del Generalife (Ŷannat al-'Arīf)  Carlos Vílchez Vílchez	521
21.	Creación, expansión y decadencia de las fincas nazaríes del entorno de la Alhambra Luis José García-Pulido / Manuel Pérez Asensio / Paula Sánchez Gómez	539
22.	Fincas de recreo de la Granada nazarí según las fuentes castellanas: El Nublo, la Alberzana y cármenes de Aynadamar Carmen Trillo San José	573
23.	Los estanques palatinos en el Occidente musulmán: la Favara de Palermo y el Albercón de Cartuja en Granada  José Tito Rojo	593
24.	Federico II y la naturaleza: <i>loca solaciorum</i> y <i>masserie</i> en la Apulia suabo-angevina <i>Maria Stella Calò Mariani</i>	629

# Las almunias: una mirada al libro a modo de prólogo

La obra colectiva que tiene el lector en sus manos es una aproximación al tema de la propiedad fundiaria de las élites del Occidente islámico. Con ella pretendemos contribuir a conocer mejor la Historia económica de la sociedad que las produjo, profundizando en aspectos como el papel jugado por el Estado y las clases urbanas como agentes acaparadores de tierras, la producción agropecuaria y la estratificación social, así como, en términos generales, la relación entre la ciudad y el mundo rural.

Este libro ha sido elaborado en el marco de un proyecto coordinado del Plan Nacional de Proyectos de Excelencia de 2015¹ y en él se recogen los resultados de la investigación de un grupo de especialistas que compartimos interés por el estudio de esta sociedad en sentido amplio y, en particular, por la economía y las expresiones materiales de sus élites. Por este motivo, nos hemos centrado en el análisis de susfincas agrícolas como fenómeno de singular relevancia, tanto por su valor económico como por su importancia como signo de ostentación.

La elección de la palabra *Almunias* para el título se debe a que en español ese término, que proviene del árabe andalusí *al-mūnya*<sup>2</sup>, es una expresión que está en uso y que un hispanohablante culto la reconoce con facilidad referida a una finca o huerta de recreo. Por el contrario, otras denominaciones que también aparecen en las fuentes árabes, *bustān*, *ŷanna*, *ŷinān* o *buḥayra*, no han generado vocablos en español que tengan este significado, por lo que solo las conocen arabistas y otros colectivos relacionados con la Historia o la Arqueología medievales. Siendo conscientes de que el título *Almunias* podría confundir a los lectores que no dominan la lengua española, decidimos introducir un subtítulo que creemos informa con precisión del contenido del libro: *Las fincas de las élites en el Occidente Islámico: poder, solaz y producción*.

La existencia de este tipo de fincas, con características más o menos similares, puede rastrearse desde tiempos muy antiguos y acompaña a todas las civilizaciones del Mediterráneo. En al-Ándalus se conocen prácticamente desde los orígenes mismos de esta entidad político-cultural, cuando 'Abd al-Raḥmān el Emigrado mandó construir, a mediados del siglo VIII, la Ruzafa en memoria de la finca homónima de su abuelo en Siria, hasta su ocaso histórico en 1492 en tiempos de los últimos nazaríes. No obstante, su proliferación en determinados momentos y lugares demuestra el valor científico del estudio de estas propiedades rústicas de la aristocracia para la investigación de la Historia social y económica de al-Ándalus. Aunque la función del Estado en relación con la creación de las almunias es muy importante en un primer

El proyecto coordinado «Almunias del Occidente islámico: arquitectura, arqueología y fuentes documentales» (HAR2015-64605-C2-1-P) tiene como IP a Julio Navarro Palazón, científico titular del CSIC adscrito a la Escuela de Estudios Árabes (Granada). El subproyecto «La propiedad aristocrática en la Granada nazarí y su traspaso a la sociedad castellana después de la conquista (siglos XIII-XVI)» (HAR2015-64605-C2-2-P), está dirigido por la profesora Carmen Trillo San José de la Universidad de Granada.

A su vez es evolución semántica del árabe clásico munya (pl. munān), que significa «deseo» y esta del verbo manā «hacer desear».

momento, su difusión pudo obedecer a cambios en la estructura social andalusí, que llevaron a las élites a procurar los beneficios crecientes de la producción agrícola, incrementados por una demanda en expansión, lo que seguramente les llevó a entrar en conflicto con las comunidades campesinas de las alquerías.

El presente libro es el resultado de un largo recorrido de sus dos editores cuyo inicio hay que situarlo en mayo de 2013; fue en esa fecha cuando decidieron organizar un seminario en Granada dedicado a reflexionar sobre los resultados obtenidos en las prospecciones arqueológicas realizadas en la finca del Agdal de Marrakech en 2012. En aquel encuentro se quiso dar a conocer las novedades extraidas de la finca marroquí confrontándolas con la información que entonces teníamos de las almunias andalusíes más conocidas<sup>3</sup>.

Esta obra es el fruto del encuentro de un grupo de investigadores, con inquietudes y sensibilidades distintas, que se han dado cita en torno al estudio de estas fincas a través de dos caminos. Uno ha sido el de la Arqueología en la búsqueda de sus realidades materiales, especialmente gracias a las prospecciones y excavaciones dirigidas por el Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC), adscrito a la Escuela de Estudios Árabes del CSIC, en el Agdāl de Marrakech<sup>4</sup> y en las fincas murcianas de *Qaṣr Ibn Sa'd* (Castillejo de Monteagudo)<sup>5</sup> y *Dār al-Ṣugrā* (Santa Clara la Real)<sup>6</sup>. Estos trabajos nos están permitiendo conocer físicamente la organización y evolución de estos espacios productivos y de recreo vinculados a algunos de los Estados más poderosos de su tiempo. Otro de los senderos transitados ha sido el análisis de las fuentes escritas, centrado en el estudio de los procesos de cambio cultural de época nazarí a castellana que, en el caso de Carmen Trillo, pone en evidencia la estratificación social existente especialmente en el ámbito urbano y periurbano, pues es precisamente en el entorno de la ciudad donde se puede advertir una complejidad del poblamiento —almunias, alquerías de diversa entidad, torres, etc.—, así como diferencias destacadas en la propiedad de la tierra —patrimonio real, habices, propietarios particulares de distinta categoría, zonas comunales, etc.— cuya correcta interpretación permitirá un mejor conocimiento de la historia de al-Ándalus<sup>7</sup>.

En este libro hemos intentado que los términos más frecuentes que aparecen en las fuentes árabes (*bustān*, *ŷanna*, *ŷinān*, *buḥayra*, etc.) denominando a este tipo de finca de carácter productivo, no sean traducidos por «jardín», pues en español esta palabra

<sup>3.</sup> El seminario «Almunias del Occidente islámico: solaz y producción» se celebró en Granada entre los días 9 y 12 de mayo de 2013. Fue organizado por la Universidad de Granada y la Escuela de Estudios Árabes (CSIC). La dirección científica corrió a cargo de Julio Navarro y de Carmen Trillo.

<sup>4.</sup> Puede consultarse como mínima referencia el siguiente trabajo: Julio Navarro, Fidel Garrido e Íñigo Almela, 2017, «The Agdal of Marrakesh (Twelfth to Twentieth Centuries): An Agricultural Space for Caliphs and Sultans. Part 1: History», *Muqarnas* 34, pp. 23-42. En la presente monografía hay una contribución de Manuel Casares Porcel *et al.*, «Restauración del Agdal...», en la que el lector podrá encontrar una exhaustiva bibliografía de la finca marroquí.

<sup>5.</sup> El 20 de agosto de 2018, uno de nosotros (JNP) ha iniciado las primeras excavaciones que se han llevado a cabo en la parte baja de la finca, junto a la gran alberca que la preside.

<sup>6.</sup> Pueden consultarse como mínimas referencias los siguientes trabajos: Julio Navarro Palazón y Pedro Jiménez Castillo, 1993, «Aproximación al estudio del Castillejo de Monteagudo y otros monumentos de su entorno», Memorias de Arqueología, 4 (1989), pp. 433-453; ibid., 1995a, «El Castillejo de Monteagudo: Qasr Ibn Sa'd», Casas y Palacios de Al-Andalus. Siglos XII-XIII, Barcelona; Madrid: Lunwerg, pp. 63-104; ibid., 2011, «El Alcázar Menor de Murcia en el siglo XIII. Reconstrucción de una finca palatina andalusí», en Jean Passini (coord.), La ciudad medieval. De la casa principal al palacio urbano, Toledo, pp. 145-188. En la presente monografía hay una contribución de Pedro Jiménez, «Reales y Rahales de la Murcia andalusí...», en la que el lector podrá encontrar una exhaustiva bibliografía de las fincas murcianas.

Carmen Trillo San José, 2014, «Les munya-s et le patrimoine royale à l'époque nasride (XIIIème-XVème siècles): entre le souverain et les élites», *Annales Islamologiques*, 48.2, pp. 167-190; *ibid.*, 2017, «La Vega de Granada al final de la Edad Media (siglos XIV-XVI): almunias *versus* alquerías», *Reti Medievali*, 18-2, pp. 1-26.

está reservada a los terrenos cultivados con fines ornamentales. Lamentablemente, el peso de la historiografía francesa ha dificultado este objetivo pues la expresión jardin, que abarca una realidad más amplia en la que entra el huerto productivo (jardin potager), ha sido traducido al español como «jardín» sin reparar que les jardins del Agdāl o de la Menara de Marrakech son plantaciones de olivos y frutales que no se entienden bajo la denominación «jardín». Este problema terminológico que se plantea a la hora de mencionar fincas actuales como las marroquíes, existe por igual con las medievales; en todos estos casos el término «jardín» debería sustituirse por otras expresiones como «finca», «huerto» o «huerta». Lo dicho hasta ahora no pretende negar que las fincas medievales, propiedad de las élites, tuvieran espacios exquisitos, especialmente ajardinados, en los que se daban cita todos los refinamientos posibles. La investigación que uno de nosotros está desarrollando en el Agdāl de Marrakech le ha permitido descubrir, por un lado, que los espacios cultivados estuvieron perfectamente diferenciados y separados por tapias en función de su valor y de sus necesidades hídricas y, por otro, que existió una gran huerta de primor en el interior del área palatina de Dār al-Hanā'. Tenemos la sospecha de que esta manera de organizar los espacios cultivados no es una singularidad del Agdāl y que por tanto esta solución estuvo presente en otras fincas, especialmente la existencia de la huerta o jardín de primor anexa al edificio palatino.

El análisis del surgimiento de las élites ha ido adquiriendo un protagonismo creciente en el ámbito del medievalismo. En principio, este interés se centró especialmente en la Baja Edad Media<sup>8</sup>. Recientemente, y sobre todo desde la Arqueología medieval, se ha puesto el foco de atención sobre las sociedades altomedievales, la jerarquización en las comunidades campesinas y el proceso de *incastellamento* para comprender el feudalismo<sup>9</sup>.

En cambio, Picard puso de relieve lo poco que sabemos acerca de las élites en relación al Occidente islámico medieval, lo que resulta especialmente cierto en el caso de al-Ándalus y se agrava aún más cuando se trata del ámbito rural<sup>10</sup>. No cabe duda de que los estudios sobre estos temas han avanzado espectacularmente en las últimas décadas con nuevos planteamientos, ediciones de nuevas fuentes, el desarrollo de la Arqueología hidráulica, etc. No obstante, aunque cada vez se conocen mejor algunos aspectos como la cultura material, los tratados de agricultura, los estudios onomásticobiográficos, etc., queda aún mucho por hacer. Todavía a nivel teórico estamos en continuo debate y evolución. Desde las primeras tesis de Guichard (1976), que daban prioridad a la sociedad oriental en al-Ándalus, y, en concreto a las estructuras tribales, por un lado, y al Estado, por el otro, se han sucedido otras perspectivas diferentes<sup>11</sup>. En los años ochenta y noventa del pasado siglo M. Barceló ahondó sobre estos temas centrando su atención en la organización de los procesos de trabajo campesinos<sup>12</sup>. Ambos especialistas indicaban también la ausencia de poderes señoriales en al-Ándalus,

<sup>8.</sup> Rodney Hilton, 1988, Conflicto de clases y crisis del feudalismo, Barcelona, 1988; T. H. Aston y C. H. E. Philpin (eds.), 1988, El debate Brenner: estructura de clases agraria y desarrollo económico en la Europa preindustrial, Barcelona.

Miquel Barceló y Pierre Toubert (dirs.), 1998, L'Incastellamento (Actes des rencontres de Gérone 1992 et de Rome 1994), Roma; Helena Hamerow, 2004, Early Medieval Settlements. The archaeology of Rural Communities in North West Europe 400-900, Oxford.

Christophe Picard, 2012, «Les élites du monde musulman méditerranéen. Les enjeux historiographiques», Mélanges de l'École Française de Rome, Élites rurales méditerranéens au Moyen Âge, 124-2, http://mefrm.revues.org/794; DOI: 10.4000/mefrm.794

<sup>11.</sup> Pierre Guichard y Nicanor Ancochea, 1976, Al-Andalus. Estructura antropológica de una sociedad islámica en Occidente, Barcelona.

Miquel Barceló, 1990, «Vísperas de feudales. La sociedad de Šarq al-Andalus justo antes de la conquista catalana», en Felipe Maíllo Salgado (ed.), España, Al-Andalus, Sefarad. Síntesis y nuevas perspectivas, Salamanca.

mientras que el campesinado mantendría una relación de carácter fiscal con el Estado a través de las ciudades, en donde estaban presentes los agentes de la administración<sup>13</sup>.

En 1991 Guichard publicó *Les Musulmans de Valènce et la Reconquête (XIe-XIIIe siècles)* en donde sus tesis anteriores quedaban más matizadas y enriquecidas<sup>14</sup>. Así, por ejemplo, se cuestiona el tema de la tribalidad, sobre todo a partir del siglo X, planteándose la aparición de una sociedad más bien aldeana o vecinal para las comunidades rurales de Šarq al-Ándalus. Por otra parte, analizó con detalle el aparato del Estado en esas centurias para concluir que, además de la ausencia de una clase señorial, existió una clase funcionarial que se mantuvo separada de la población.

También en la década de los noventa, Manuel Acién enunció su concepción de la sociedad existente en la primera época de al-Ándalus como una realidad más compleja<sup>15</sup>, que estaba compuesta por varios elementos en confrontación: por un lado, la formación social feudal propia del sustrato indígena, por otro, la tribal, que correspondería a los conquistadores recién llegados, mientras que finalmente va a desarrollarse una sociedad islámica, jerarquizada, apoyada en el Estado de Córdoba. Es esta última la que saldrá triunfante después de un proceso de rebeliones protagonizadas por la antigua aristocracia visigoda y por diversos elementos de los conquistadores.

Eduardo Manzano, en su revisión del modo de producción tributario 16, indicó que habría que considerar al Estado y las comunidades no como dos esferas separadas y unidas únicamente por la tributación sino que es necesario revisar el papel de las ciudades y de los agentes estatales en esta relación. Se mostró también en desacuerdo con la idea de la existencia de una sociedad tribal en al-Ándalus, llegando a la conclusión de que, por el contrario, estaba fuertemente jerarquizada y que incluso una parte de los conquistadores compartieron las formas de vida de la aristocracia visigoda como grandes propietarios, es decir, instalados en el sistema feudal 17. En particular el autor señaló la necesidad de abordar el estudio de la sociedad no solo desde la perspectiva de la islamización sino también de la jerarquización social que en ella se produce.

En la organización de los artículos que componen este libro se ha intentado seguir un orden cronológico, que es a su vez histórico y geográfico: desde la Córdoba emiral a la Granada nazarí y castellana, pasando por el califato, los reinos taifas y los imperios almorávide y almohade. Las perspectivas de análisis han sido también muy distintas, pues abarcan entre otras disciplinas la Arqueología, la Arquitectura, la Historia, la Historia del Arte, la Filología semítica, la Botánica, etc. Asimismo, los temas que se abordan son también diferentes, aunque, en general, los trabajos se pueden dividir en dos grandes grupos: por una parte, los de orientación histórica-arqueológica que intentan explicar la propiedad aristocrática desde el punto de vista de la organización espacial, las actividades económicas y las relaciones sociales de producción; por otra, aquellos que analizan los restos materiales desde una óptica arquitectónica y arqueológica.

El estudio de la terminología empleada en las fuentes árabes ha sido fundamental para intentar conocer la realidad diversa de estas fincas. De esta forma, Expiración García dedica su trabajo a concretar el significado de los diferentes términos que han

<sup>13.</sup> Pierre Guichard, 1984, «El problema de la existencia de estructuras de tipo "feudal" en la sociedad de Al-Andalus (el ejemplo de la región valenciana)», en P. Bonnassie, T. N. Bisson, R. Pastor, P. Guichard et al., Estructuras feudales y feudalismo en el mundo mediterráneo (siglos X-XIII), Barcelona, pp. 117-145.

<sup>14.</sup> Pierre Guichard, 1991, Les Musulmans de Valènce et la Reconquête (XIe-XIIIe siècle), Damasco, 2 vols.

Manuel Acién Almansa, 1994, Entre el feudalismo y el Islam: Omar Ibn Hafsun en los historiadores, en las fuentes y en la Historia, Jaén.

Eduardo Manzano Moreno, 1998, «Relaciones sociales en sociedades precapitalistas: una crítica al concepto de 'modo de producción' tributario», Hispania, LVIII/3, n.º 200, pp. 881-913.

Eduardo Manzano Moreno, 2006, Conquistadores, emires y califas: los omeyas y la formación de al-Andalus, Madrid.

servido para designar este tipo de propiedades aristocráticas. De hecho, el vocablo almunia aparece más ligado a la Córdoba califal mientras que en periodos posteriores se diversifican las palabras que aluden a este tipo de explotación.

La Córdoba emiral y califal está presente en tres capítulos de este libro. Así, Juan F. Murillo, Alberto Muñoz y Fernando López presentan los resultados de su investigación arqueológica dedicada a una de las primeras almunias cordobesas, como es al-Ruṣāfa, emblema de la dinastía omeya y eslabón simbólico que permite unir Siria y al-Ándalus. Félix Arnold, Alberto Canto y Antonio Vallejo se centran en el estudio de otra de las grandes fincas cordobesas como es el caso de al-Rummaniyya, cuyo análisis permite saber cuál era su disposición espacial, la importancia de sus tierras de labor en relación con las áreas residenciales, las especies cultivadas, etc. La almunia de al-Nā'ūra, fundada en el siglo IX por el emir 'Abd Allāh, era junto con Madīna al-Zahrā uno de los lugares de mayor prestigio; a pesar de ser una de las fincas mejor documentadas en las fuentes escritas, es una de las menos conocidas arqueológicamente, por lo que el trabajo de Ángel Rodríguez tiene un gran valor al intentar reunir toda esa información actualizada, incluyendo los hallazgos más recientes.

En cuanto a la época taifa, Jesús Brufal propone el estudio de las almunias leridanas, que aparecen ligadas al uso de tierras comunales y/o estatales, así como a la práctica de la ganadería y la agricultura de regadío. También a este periodo corresponde el trabajo de Carlos Laliena y Julián M. Ortega, centrado en el análisis de las almunias de las comarcas del Medio y Bajo Cinca y del Segrià, lo que les permite deducir que hubo una penetración significativa de las élites urbanas en el mundo rural. El hito más significativo del siglo XI es la Aljafería de Zaragoza, que tradicionalmente ha sido considerada un palacio aislado<sup>18</sup>, sin reparar en que estuvo presidiendo una gran finca cercada similar al Agdāl de Marrakech<sup>19</sup>, por lo que el estudio de Bernabé Cabañero y Esther Lupón se ha centrado en analizar los espacios cultivados que durante siglos rodearon este edificio que, actualmente, ha sido absorbido por la ciudad.

Las dos fincas estatales murcianas más conocidas son el Castillejo de Monteagudo (*Qaṣr Ibn Sa'd*) y *Dār al-Ṣugrā*. Su emplazamiento respecto a la ciudad de Murcia es muy diferente, pues mientras la primera se ubica a 5 km de distancia, la segunda está situada extramuros junto a las murallas de la ciudad. El trabajo de Juan Antonio García Granados está dedicado al estudio de los zócalos pintados que decoraron las salas principales de los dos palacios, cuyo objetivo final es contribuir a la definición y caracterización del repertorio formal desarrollado por los alarifes que trabajaron al servicio del Rey Lobo (1147-1172).

Magdalena Valor y Alejandro Jiménez nos informan sobre dos huertas de época almohade, como son la Buhayra de Sevilla y la de Aznalfarache, en cuya creación y mantenimiento se documenta la iniciativa del Estado. Es oportuno subrayar que, en Marrakech, en época almohade, el término más utilizado para denominarlas era *buḥayra*, en detrimento del uso de *bustān* y ŷanna, y prueba de ello es que el Agdāl de Marrakech era conocido en esa época como *al-buḥayra* (La Buhayra), nombre propio que pocos años después se le dará también a la finca sevillana. No es casual

<sup>18.</sup> Con anterioridad a este trabajo de Bernabé Cabañero y Esther Lupón, muy pocos investigadores han identificado correctamente el palacio de la Aljafería como el recinto de primor de una amplia finca que debió de tener su propia cerca siguiendo el modelo que vemos en el Agdāl de Marrakech. Véase Pedro Jiménez Castillo y Julio Navarro Palazón, 2016, «Alcázares, alcazabas y almunias durante el periodo taifa (siglo XI): los espacios palatinos al servicio de unos poderes en formación», en Lorenzo Cara Barrionuevo (coord.), Cuando Almería era al-Mariyya. Mil años en la historia de un reino, Almería, pp. 263-266.

Las plantas más actualizadas de esta finca marroquí están publicadas en: Julio Navarro, Fidel Garrido e Íñigo Almela, 2017, «The Agdal of Marrakesh (Twelfth to Twentieth Centuries): An Agricultural Space for Caliphs and Sultans. Part 1: History», Mugarnas 34, pp. 23-42.



Castillejo de Monteagudo (Murcia). En primer plano podemos apreciar la presencia de un acueducto construido con tapial de hormigón y arcos de ladrillo. Al fondo, sobre la colina, se alza el palacio fortificado que presidió la finca de recreo de Ibn Mardanīš. Fotografía realizada en septiembre de 2018 durante los trabajos de excavación.

que ambas fundaciones sean obra del mismo califa Abū Ya'qūb Yusūf, aunque la norteafricana sea algo más antigua.

También a época almohade se remontan muchas de las huertas que poblaron el alfoz de Marrakech, entre las que destaca la gran finca del Agdāl que, junto a la Menara y al Generalife de Granada, es la única huerta medieval del Occidente islámico que ha llegado viva hasta nuestros días. Su proyecto de restauración integral, iniciado en 2012, reunió a un amplio equipo de investigadores que, desde diversas disciplinas, han venido estudiándola desde entonces. A primera vista llama la atención en este libro la ausencia de un trabajo de carácter histórico-arqueológico dedicado a esta finca, lo que se explica por el elevado número de artículos de este tipo que entre 2013 y 2018 hemos venido publicando. Es indudable que otros miembros del equipo podrían haber enriquecido esta monografía con otras aportaciones sobre diversos aspectos de la finca, pero finalmente hemos visto oportuno que Marrakech solo esté representada con tres contribuciones con el fin de mantener un cierto equilibrio territorial que no altere el objetivo inicial de este libro, que no era otro que el de ofrecer una amplia panorámica de este fenómeno. A continuación, haremos una breve reseña de los tres trabajos relacionados con las fincas de Marrakech:

El primero, firmado por Manuel Casares, Miguel Ángel Casares y José Tito, aborda dos temas complementarios, el primero de ellos es la investigación botánica y paisa-jística de la realidad actual del sitio, que se ve como fruto de una evolución compleja que ha respetado en gran medida sus valores incluso a pesar de su reciente deriva, que atiende más los aspectos de explotación agrícola que los relativos a sus componentes patrimoniales y estéticos. Tras ese análisis se presentan las propuestas de intervención correspondientes a la primera fase del mencionado proyecto del Agdāl, con especial detalle en los espacios más interesantes desde el punto de vista paisajístico que son además los que se encuentran más deteriorados.

El segundo, redactado por Julio Navarro y Fidel Garrido, ofrece un estudio detallado de la Menara y de otras 28 fincas, realizado con la información obtenida en las prospecciones arqueológicas que hicieron en 2014. Además del interés histórico de este trabajo, conviene subrayar su oportunidad como llamada de atención encaminada a intentar salvar este rico patrimonio arqueológico, que en los últimos años está siendo

destruido a causa del desarrollo urbanístico que sufre la antigua capital del califato almohade, especialmente los vestigios monumentales de las albercas que daban servicio a estas fincas.

El tercero es obra de Julio Navarro y José Miguel Puerta. Inicialmente estuvo concebido como parte del anterior artículo, pero debido a su importancia y a la necesidad de una mayor implicación de un arabista se decidió darle la autonomía con la que ahora aparece. En este ensayo se persigue el mismo objetivo que en el anterior, con la diferencia de que ahora se hace a partir de la información obtenida en las fuentes escritas, tanto manuscritas como impresas, que de una u otra manera mencionan o describen las fincas que rodearon la ciudad entre los siglos XII y XX.

Lamia Hadda analiza otra finca norteafricana, la huerta real de Abū Fihr en Túnez, de la que aún se conserva una parte del espacio agrícola y algunas evidencias arqueológicas relativas, principalmente, a las infraestructuras hidráulicas medievales y a dos pabellones que se asomaban a una gran alberca.

La documentación disponible sobre la finca de Garví (Alcaraz), estudiada por José Luis Simón y Pedro Jiménez, data del periodo inmediatamente posterior a la conquista, aunque su creación debe de ser bastante anterior al siglo XIII; su interés reside en que presenta dos características que no suelen darse juntas: por un lado, existen fuertes indicios de que se trataba de una propiedad estatal vinculada al alcaide o gobernador de la zona y, por otro, no estaba localizada en el alfoz de ciudad alguna, como suele ser habitual en las fincas de este tipo asociadas al poder, sino que se hallaba en un ámbito plenamente rural, muy alejado de los núcleos de población importantes de la zona.

Josep Torró y Enric Guinot se ocupan de los reales (*riyāḍāt*) de Valencia, según los documentos redactados después de la conquista (1238), hasta principios del siglo XIV. Los textos muestran que se trataba de huertas rodeadas de tapias, de dimensiones variables, que incluían casas o pabellones en su interior. El trabajo trata, también, de los problemas relativos a las explotaciones agrarias anejas a estas fincas, de las alteraciones que su creación pudo generar en los sistemas hidráulicos de la huerta de Valencia y de las transformaciones que sufrieron tras la conquista.

Pedro Jiménez estudia los reales y rahales murcianos a partir, fundamentalmente, del texto del repartimiento de Murcia. En la huerta próxima al casco urbano proliferaban los reales, fincas de características análogas a las descritas por los autores anteriores en relación a Valencia, mientras que en el campo y en la periferia de la vega, se hacían presentes los rahales, en los que predominaban los cultivos de secano, quizás complementados con la ganadería. Este trabajo ofrece una perspectiva diferente al resto de los estudios contenidos en esta monografía puesto que las propiedades del campo murciano, en ocasiones tan poco valiosas que los conquistadores cristianos las rechazaban, se alejan sensiblemente de las fincas vinculadas directamente al sultán o al Majzén, y se interpretan en el contexto de la expansión de los estamentos urbanos en el medio rural, en este caso mediante la colonización de nuevas tierras, impulsada por el desarrollo de la agricultura comercial a partir de los siglos X-XI.

Cuando las tierras de al-Ándalus fueron conquistadas por castellanos y aragoneses, estas fincas, como cualquier otro espacio cultivado, pasaron a manos cristianas. Este traspaso generó una rica documentación escrita que ha sido utilizada en varios de los trabajos anteriormente reseñados, con el fin de intentar reconstruir la realidad andalusí, de la que se conserva muy poca documentación textual. El capítulo de Luis Ramón-Laca, elaborado con la información extraída de las fuentes escritas, examina el contenido del concepto «almunia» en Castilla y Aragón, intentando conocer qué era y qué elementos la conformaban, sobre todo durante los siglos XI y XII y su evolución en la centuria siguiente.

Para el periodo nazarí contamos con cinco contribuciones. La de Bárbara Boloix es una investigación que explota las fuentes árabes, proponiendo una sistematización

de términos y conceptos, así como una identificación entre topónimos y lugares de la capital nazarí. La famosa almunia granadina conocida como Alcázar Genil es estudiada por Ángel Rodríguez, José Tito y Manuel Casares; aunque su fundación se remonta a época almohade, perduró durante todo el periodo nazarí, siendo incluso mejorada y ampliada con la construcción de un nuevo pabellón o *qubba* en el reinado de Isma'īl I o Yusūf I. Carmen Trillo también analiza las almunias nazaríes, pero lo hace a partir de la documentación árabe romanceada y castellana posconquista, fijándose en tres casos: El Nublo, la Alberzana y los cármenes de Aynadamar.

La finca nazarí mejor conservada en la actualidad es, indudablemente, la del Generalife, llamada en las fuentes árabes ŷannat al-'Arīf (la huerta del Alarife o Arquitecto). Se trata del único caso en el que los principales elementos que componen una finca han pervivido: palacio, infraestructuras hidráulicas y huertas. Era propiedad de los sultanes granadinos, pero tenía la peculiaridad de que estaba situada junto a la medina de la Alhambra, solo separada por la barranquera de la actual cuesta de los Chinos, y su cercanía permitía que los sultanes se retiran a ella a descansar y disfrutar de sus huertos y jardines. Esta realidad del Generalife como espacio dedicado al solaz no puede hacernos olvidar su carácter rentable ya que su producción agrícola y ganadera abastecía parte de las necesidades de la Alhambra. El trabajo de Carlos Vílchez se centra precisamente en aquellos aspectos que la caracterizan como explotación agrícola. Otra contribución, elaborado por Luis J. García-Pulido, Manuel Pérez y Paula Sánchez, analiza de nuevo el Generalife, junto a otras fincas nazaríes que se extendían por el valle del Darro y el cerro del Sol, en el contexto de un estudio de arqueología espacial basado en la prospección intensiva y en el análisis de los sistemas hidráulicos de origen medieval, que pone de manifiesto la ocupación y explotación económica emprendida por la dinastía nazarí en ese territorio.

En el penúltimo de los trabajos contenidos en este libro, José Tito estudia algunas de las grandes albercas asociadas a las fincas nazaríes y árabo-normandas; especialmente se ocupa del Albercón del Moro de Cartuja (Granada) y del lago artificial de la Favara de Palermo. Estas infraestructuras hidráulicas eran construcciones destinadas a asegurar el riego de los espacios agrícolas en los periodos secos, lo que no excluía su uso recreativo, según se puede comprobar también en otro capítulo de la presente monografía dedicado a las fincas de Marrakech; por ello el autor, consciente de su importancia, profundiza en su evolución y en su constante presencia a lo largo del tiempo, subrayando sus funciones, e incluso su carácter simbólico.

Finalmente, el trabajo que cierra la monografía, elaborado por Maria Stella Calò, está dedicado a los palacios y residencias rurales que Federico II de Suabia (1194-1250) mandó construir en sus dominios de Apulia, abarcando, desde una perspectiva comprensiva, diferentes aspectos: productivos, residenciales, funcionales y decorativos. Destaca igualmente el análisis de la relación de estos establecimientos fundiarios con las artes venatorias y, en general, con una naturaleza humanizada que tiene su más estrecho correlato en la literatura cortesana de la época y en la iconografía que la iluminaba.

Llegados al término de esta breve introducción podemos afirmar que las fincas del Occidente musulmán se presentan como propiedades aristocráticas en las que el peso del Estado y del rey es muy destacado; no obstante, son muchos los datos que apuntan a que los grupos privilegiados que vivían en las ciudades tuvieron una importancia progresiva como propietarios y beneficiarios de estas fincas, en el marco de un contexto económico y social en crecimiento a partir del califato y hasta la gran expansión de los reinos cristianos a mediados del siglo XIII, en coincidencia con la revolución económica plenomedieval que, según Marc Bloch, constituye el hecho de consecuencias más trascendentales en la civilización europea<sup>20</sup>. Por tanto, parece

<sup>20.</sup> Marc Bloch, 1931, Les caractères originaux de l'histoire rurale française, Oslo y París, p. 17.

necesario continuar trabajando en el futuro con el fin de conocer mejor los resortes empleados por las élites para expandir su presencia en el medio rural y hacerse con el control de estas propiedades, dado que estamos, más allá de un simple modelo de implantación territorial aristocrático, ante un aspecto clave de un proceso histórico complejo y relevante por su extensión en la sociedad.

Como es de esperar de un libro de estas características, sus conclusiones no pueden ser definitivas pues, al contrario, se debe entender más bien como el inicio de un camino apenas transitado; no obstante, sus veinticuatro contribuciones no son una mera suma de datos, pues su contraste y complementariedad multiplican sus posibilidades aisladas y logran hacer de esta obra un magnifico balance del estado actual de la investigación, a la vez que la convierten en guía de los futuros trabajos que se inicien tras su publicación.

Este libro ha sido posible gracias a la generosidad de los autores, a su profesionalidad y al interés que han tenido por conquistar parcelas de conocimiento. Por todo ello, los dos editores científicos, queremos agradecerles sinceramente el esfuerzo que han realizado y la paciencia que han tenido esperando que esta obra viera la luz. En otro orden de cosas tampoco hubiéramos llegado a buen puerto sin el apoyo de las instituciones que han financiado esta edición, nos referimos a la Editorial Universidad de Granada, cuya directora, la profesora M.ª Isabel Cabrera García, ha sido la que ha estado en continuo contacto con nosotros, a la vez que se ha ocupado de coordinar a todas las partes implicadas; al Patronato de la Alhambra y Generalife, cuyo director, Reynaldo Fernandez Manzano, apoyó desde el primer momento la publicación, siendo consciente de su importancia como instrumento para conocer mejor la singularísima finca del Generalife, cuya conservación, en la actualidad, está bajo su responsabilidad; a la Editorial CSIC, cuyo director, Ramón B. Rodríguez Martínez, ha sido consciente de que esta obra es uno de los frutos más destacados de la Unidad Asociada de I+D+i Patrimonio Cultural Árabe e Islámico, Consejo Superior de Investigaciones Científicas-Universidad de Granada, a través de la Escuela de Estudios Árabes de Granada. Por último, deseamos expresar públicamente nuestro agradecimiento a Juan Antonio García Granados y a Cristóbal Rivas Rodríguez por el esmerado trabajo de corrección ortotipográfica, maquetación y diseño de la presente monografía.

# TERMINOLOGÍA Y FUNCIONALIDAD DE LAS ALMUNIAS ANDALUSÍES A TRAVÉS DE LOS TEXTOS AGRONÓMICOS

Terminology and functionality of Andalusi almunias from agronomic texts

#### RESUMEN

Son numerosos los elementos que definen el concepto y funcionalidad de las almunias, fincas periurbanas distribuidas por el territorio andalusí a lo largo de su historia. Esta complejidad arranca desde la terminología aplicada a las mismas en las fuentes textuales árabes, extendiéndose a la conceptualización que esta encierra. Junto al término de partida, *munya* (pl. *munà*), surgido en Oriente islámico, fueron apareciendo unos nuevos como *bustān* y ŷanna, a los que a partir del siglo XI se unirán otros, entre los que *hadīqa*, *hā'iṭ y ḥayr* son los más frecuentes. Esta terminología es muy rica y compleja, por lo que no se puede hablar de términos unívocos sino cambiantes, de acuerdo con unas coordenadas espacio-temporales y, sobre todo, en función de las fuentes de información. Lógicamente, ningún término tendrá el mismo significado y, sobre todo, igual funcionalidad, en un texto histórico-geográfico que en uno agrícola o, por supuesto, en uno de carácter poético.

No obstante, con independencia de la terminología empleada, las fuentes textuales andalusíes aluden a la multifuncionalidad de las almunias, siendo las características específicas de cada género literario las que van a determinar el énfasis puesto en resaltar su carácter residencial y aristocrático o su actividad productiva y experimental. Por ello, tomando como punto de inflexión los tratados agrícolas y botánicos andalusíes, su información se ha completado y contrastado con la de otros textos andalusíes, especialmente los de carácter histórico y geográfico y, en menor proporción, los poéticos.

#### PALABRAS CLAVE

Almunias | Al-Ándalus | Terminología | Funcionalidad | Tratados agrícolas | Fuentes historiográficas

#### ABSTRACT

There are many elements that define the concept and functionality of *almunias*, peri-urban estates that were widespread across Andalusi territory throughout its history. This complexity stems from the terminology applied to these in Arabic textual sources and extends to the conceptualization that this involves. Alongside the original term of *munya* (pl. *munà*), which arose in the Islamic Orient, other new terms were appearing, such as *bustān* and *ŷanna*, to which from the 11th century onwards others would be added, amongst which *ḥadīqa*, *ḥā'iṭ* and *ḥayr* are the most common. This terminology is extremely rich and complex, as a result of which we should not speak of univocal but rather of changing terms, according to certain spatial and temporal coordinates and, in particular, depending on the information sources. Logically, no term will have the same meaning, and above all the same functionality, in a historical and geographical text as it does in an agricultural text or, of course, one that is poetic in nature.

Nevertheless, regardless of the terminology used, Andalusi textual sources allude to the multifunctional nature of *almunias*. It is the specific characteristics of each literary genre that will determine whether emphasis is placed on highlighting their residential and aristocratic nature or their productive and experimental activity. As such, taking Andalusi agricultural and botanical treatises as a turning point, the information contained in these has been supplemented and confirmed with that of other Andalusi texts, especially those of a historical and geographical nature and, to a lesser extent, poetic texts.

#### KEYWORDS

Almunias | Al-Andalus | Terminology | Functionality | Agricultural treatises | Historiographical sources

JUAN F. MURILLO REDONDO Avuntamiento de Córdoba

> ALBERTO LEÓN MUÑOZ Universidad de Córdoba

FERNANDO LÓPEZ CUEVAS Universidad de Córdoba

02

# LA APORTACIÓN DE LA ARQUEOLOGÍA AL ESTUDIO DE LAS ALMUNIAS CORDOBESAS: EL EJEMPLO DE AL-RUSĀFA

The contribution of archeology to the study of the Cordova's almunias: the example of al-Ruṣāfa

#### RESUMEN

En este trabajo proponemos una revisión del concepto de almunia aplicado a las grandes propiedades suburbanas de la Córdoba omeya. Estas instalaciones aúnan la función residencial, recreativa y de representación de un personaje real o de elevado rango, con una importante actividad productiva de carácter agropecuario. Además de esta prioritaria vertiente productiva, las almunias se convierten en uno de los factores más determinantes en la configuración de la Córdoba islámica, como elementos vertebradores del paisaje suburbano y periurbano, como piezas claves en la integración entre la ciudad y su territorio. Como ejemplo de este carácter polifuncional de las almunias tomamos como modelo el caso de la almunia al-Ruṣāfa, erigida por 'Abd al-Raḥmān I, y recientemente identificada en el sector noroeste del área periurbana de Córdoba. Finalmente exponemos algunas de las nuevas perspectivas que se abren de cara a la futura investigación sobre estas instalaciones periurbanas cordobesas.

#### PALABRAS CLAVE

Almunia | Córdoba | Etapa emiral | Etapa califal | Al-Ruṣāfa | Arrabales | Explotación agropecuaria | Proceso urbanístico

#### ABSTRACT

In this work we propose a revision of the concept of *almunia* applied to the large suburban properties of the Umayyad Cordova. These facilities combine the residential, recreational and representative functions of members of the court or of high rank, with an important productive activity of agricultural character. In addition to this priority productive aspect, the *almunias* become one of the most determining factors in the configuration of the Islamic Cordova, as elements around which it is organized the suburban and peri-urban landscape, as key pieces in the integration between the city and its territory. As an example of this polyfunctional character of the *almunias* we take as a model the case of *almunia* al-Ruṣāfa, erected by 'Abd al-Raḥmān, and recently identified in the northwest sector of the peri-urban area of Cordova. Finally we expose some of the new perspectives that are opened in the future research on these Cordovan peri-urban properties.

#### KEYWORDS

 $\label{lem:almunia} Almunia \mid Cordova \mid Emiral \ period \mid Caliphal \ period \mid Al-Ruṣāfa \mid Suburbs \mid Agropecuary \ exploitation \mid Urban \ process$ 

FÉLIX ARNOLD Instituto Arqueológico Alemán de Madrid

> ALBERTO CANTO GARCÍA Universidad Autónoma de Madrid

ANTONIO VALLEJO TRIANO Museo de Bellas Artes de Córdoba

03

### INVESTIGACIÓN EN LA ALMUNIA DE AL-RUMMANIYYA (CÓRDOBA) 2006-2014

Research Project in the almunia of al-Rummaniyya (Cordova) 2006-2014

#### RESUMEN

La almunia de al-Rummaniyya fue estudiada por Velázquez Bosco en 1910 e identificada por M. Ocaña como la propiedad de Durri al-Sagir, tesorero y visir de al-Hakam II (961-976); es una de las más grandes entre las almunias conocidas y se encuentra entre las mejores documentadas en al-Ándalus. Ha sido objeto de un proyecto de investigación por parte del Instituto Arqueológico Alemán con la colaboración del Conjunto Arqueológico de madinat al-Zahra y la Universidad Autónoma de Madrid entre los años 2006-2014.

Establecida en las faldas de la serranía de Córdoba, está distribuida en cuatro terrazas, tres de ellas como espacios agrícolas y jardines y la superior con la residencia principal, viviendas y dependencias anejas y la gran alberca de 30 x 50 y 4 m de ancho. Sobre su muro sur se levantaba un pabellón con arquerías, tanto a la alberca como a los jardines.

La gran alberca es la pieza central de un complejo sistema hidráulico que abastece a todo el proceso productivo junto con otras captaciones de agua para el consumo de baños y residencias. Se han identificado galerías de drenaje, captación de aguas subterráneas, canalizaciones a media ladera y los restos de una red de canales de riego en las terrazas inferiores.

Constituye el mejor, por no decir el único, ejemplo tan documentado de la arquitectura al servicio del poder de los altos dignatarios de la corte califal omeya.

#### PALABRAS CLAVE

Almunia | Al-Rumaniyya | Córdoba | Arqueología | Califal | Jardines | Terrazas | Sistemas hidráulicos | Albercas

#### ABSTRACT

The *almunia* (country estate) of al-Rummaniyya was partially excavated by Velázquez Bosco in 1910 and identified by M. Ocaña as the property of Durri al-Saghir, one of the finance minister and Treasurer of the Caliph al-Hakam II (961-976); is one of the biggest and best known of this kind of estructures in al-Andalus. Has been studied by a joint research Project of the German Archaeological Institute, Archaeological Site of madinat al-Zahra and Universidad Autónoma de Madrid between 2006 and 2014.

Located at the lower slopes of hills near Cordova is arranged in four terraces, three of them for agricultural and gardens use and the fourth and higher with the living quarters, services areas, baths and the great pool  $(30 \times 50 \text{ m})$  and 4 m deep). On its south wall was erected a hall or pavillion with arcades both to pool and gardens.

The large pool is key-stone of a complex hydraulic system that caters to the entire production process along with other souces of water for the baths and residences. The water supply was secured by different means as a well chamber, an underground filtration gallery, a channel bringing water from a spring higher in the hill and the remains of a regular network of irrigation channels for use in the garden terraces.

It is the best, not to mention the only one, documented example of architecture in the service of the power of the high dignitaries of the Umayyad Caliphate.

#### KEYWORDS

*Almunia* | Al-Rummaniyya | Cordova | Archaeology | Caliphal | Gardens terraces | Hydraulic systems | Pools

04

# APROXIMACIÓN ARQUEOLÓGICA AL ESPACIO PERIURBANO DEL PONIENTE DE CÓRDOBA: LA ALMUNIA DE AL-NĀ'ŪRA¹

An archaeological approach to the peri-urban area of the west of Cordova: the almunia of al-Nā'ūra

#### RESUMEN

El fenómeno de constitución de almunias en el entorno periurbano de Córdoba tiene su origen en la instauración de la dinastía Omeya, a imagen y semejanza de las prácticas de Oriente. En el siglo IX el emir Abd Allah fundó la almunia de al-Nā'ūra al occidente de la ciudad, junto al río Guadalquivir y tuvo un papel muy especial durante el califato. Junto con Medina al-Zahra era uno de los lugares de mayor prestigio. Se conoce su emplazamiento general pero no han sido identificados con claridad sus restos. Por las fuentes árabes sabemos que tenía varios pabellones o palacios, zonas cultivadas, y grandes espacios abiertos en su interior que se utilizaron como punto de salida o llegada de las tropas omeyas en sus campañas a lo largo del siglo X. En el poniente de Córdoba existen varias construcciones que se vinculan a esta finca (alberca del Cañito de María Ruiz y el puente del Cañito). Históricamente han aparecido restos arqueológicos que se asocian a la almunia, como las excavaciones en el Cortijo del Alcaide(1957); varios edificios junto al vado de Casillas (2001) y más recientemente en las excavaciones de la autovía CO-32 (2005-2009). Se documentaron una serie de hallazgos arqueológicos destacando una muralla, parte del «camino de las Almunias» y una zona de trabajo que vinculamos a la existencia de esta almunia, proponiendo en este trabajo una hipótesis sobre su localización, organización y estructura.

#### PALABRAS CLAVE

Almunia de al-Nā'ūra | Omeya | Córdoba | Califal | Arqueología

#### ABSTRACT

The phenomenon of building *almunias* (country estates) in the peri-urban environment of Cordova has its origin in the establishment of the Umayyad dynasty, in the image and likeness of the practices of the East. In the 9th century the emir Abd Allah founded the *almunia* of al-Nā'ūra to the west side of the city, by the river Guadalquivir and had a very special role during the caliphate. Together with Medina al-Zahra was one of the most prestigious places. Its general location is known but the archaeological remains have not been clearly identified. By Arab reference sources we know that it had several pavilions or palaces, farmed lands, and large open spaces inside that were used as a point of departure or arrival of the Umayyad troops in their campaigns throughout the 10th century. In the west of Cordova there are a series of archaeological remains that we associate with the existence of this *almunia* (*Alberca del Cañito de María Ruiz* and *Puente del Cañito*). Historically, some archaeological remains have been discovered what are related to this *almunia*, as well as the archaeological excavations in *Cortijo del Alcaide* (1957); some buildings next to *Vado de Casillas* (2001) and recently in the excavation works of CO-32 highway (2005-2009). A series of archaeological discoveries, among which we highlight a wall, part of the "*Almunias* road" and a work area that we associate with this *almunia*, proposed in this work a hypothesis about its location, organization and structure.

#### KEYWORDS

Almunia of al-Nā'ūra | Umayyad dynasty | Cordova | Caliphate period | Archaeology

### ALMUNIAS GANADERAS EN EL DISTRITO ISLÁMICO DE LLEIDA

Livestock almunias in the Islamic district of Lleida

#### RESUMEN

El paisaje islámico leridano se configura a partir de cuatro elementos claves: la ciudad, la frontera, el aprovechamiento de los recursos naturales y las almunias. En el presente estudio se analizan los elementos medioambientales que determinan la ocupación y explotación del territorio conocido por las fuentes árabes como el faḥs Maškīğan. Este, se localiza al este de la ciudad de Lleida y se configura a partir de una enorme depresión geográfica la cual se caracteriza, según el área, por suelos excelentes, suelos salinos y más pobres, lagunas endorreicas con aguas de diversa calidad y llanuras que favorecen, en general, la práctica de la agricultura y la ganadería. En el faḥs Maškīğan, la tipología de asentamiento rural que conocemos por las fuentes latinas como almuniae, las almunias, desarrollan un papel clave para la cohesión del espacio rural, por su extensión en el territorio y densificación, y desarrollan con intensidad la actividad ganadera, especialmente en el área central y oriental de dicho territorio. Veremos cómo estas propiedades se adaptan a las singularidades medio ambientales para implementar una compleja red de infraestructuras que propician la extensión y práctica ganadera: redes hidráulicas para abrevar los ganados, red viaria para la movilidad de los ganados, y la salvaguarda de espacios húmedos para pastos o marj (Margalef actualmente) para apacentar los ganados.

#### PALABRAS CLAVE

Almunias | Ganadería | Medio natural | Lleida islámica

#### ABSTRACT

The Islamic landscape of Lleida is made up of four key elements: the city, the border, the use of natural resources and the *almunias*. This study analyses the environmental elements that determine the occupation and exploitation of the territory known by Arab sources as *faḥs Maškīğan*. This is located to the east of the city of Lleida and is formed by an enormous geographical depression which is characterized, depending on the area, by excellent soils, saline and poorer soils, endorheic lagoons with water of varying quality and plains that generally favour the practice of agriculture and livestock. In *faḥs Maškīğan*, the typology of rural settlement that we know from Latin sources such as the *almuniae*, the *almunias* play a key role in the cohesion of rural areas, due to their extension and densification in the territory, and intensely develop livestock activity, especially in the central and eastern areas of this territory. We will see how these properties adapt to environmental peculiarities to implement a complex network of infrastructures that promote the extension and practice of livestock farming: hydraulic networks to water livestock, road networks for livestock mobility, and the safeguarding of wetlands for pastures or *marj* (currently Margalef) to graze livestock.

#### KEYWORDS

Almunias | Livestock | Environment | Islamic Lleida

06

# LAS ALMUNIAS DEL VALLE DEL CINCA (HUESCA-LÉRIDA) EN ÉPOCA TAIFA

The almunias of the valley of Cinca (Huesca-Lérida) during the Taifa period

#### RESUMEN

Este trabajo se centra en las «almunias» del Valle medio del Ebro y, en concreto, de las comarcas del Medio y Bajo Cinca, así como del Segrià, situadas en los límites entre Aragón y Cataluña, entendidas como las unidades de poblamiento de más bajo nivel poblacional y mayor dispersión espacial, una capa que responde, en principio, a la dinámica de crecimiento de la época taifa. El análisis que realizamos se basa en la combinación del registro arqueológico, las fuentes documentales latinas de la conquista, particularmente completas en relación con este territorio, y la toponimia. En él, las almunias se manifiestan como una malla delgada que cubre la región. Cuantificarlas a partir de las fuentes escritas y mostrar su inserción espacial constituye el primer objetivo de este trabajo. El segundo lo forma la descripción morfológica de estos hábitats en el horizonte de un poblamiento disperso. Finalmente, el tercero incluye un comentario sobre los vínculos que unen propiedad de la tierra y élites urbanas en este territorio concreto del Valle del Ebro.

#### PALABRAS CLAVE

Al-Ándalus | Periodo taifa | Noreste peninsular | Poblamiento disperso | Arqueología | Historia social

#### ABSTRACT

This paper focuses on the *almunias* of the middle Ebro Valley and, more precisely, on those in the counties of the *Medio and Bajo Cinca*, as well as Segrià, in north-eastern Spain. Understood as settlements with the lowest population and higher spatial dispersion, this layer belongs, at least initially, to the growth dynamic of the *taifa* era. Our analysis is based on the combination of the archaeological record, Latin written sources of the conquest —particularly complete in relation with this territory—, and toponymy. By doing so, the *almunias* appear as a thin mesh that covers the region. Quantifying them from documentary evidence, and showing their spatial insertion is the first goal of this paper. Its second goal is the morphological description of these habitats in the horizon of a scattered settlement. Finally, a third one includes a comment on ties that link land property and urban elites in this specific territory of the Ebro Valley.

#### KEYWORDS

 $Al-Andalus \mid Taifa\ period \mid North-eastern\ Spain \mid Scattered\ settlement \mid Archeology \mid Social\ history$ 

ESTHER LUPÓN GONZÁLEZ Universidad de Zaragoza

07

# LA FINCA RÚSTICA DEL PALACIO ALJAFERÍA DE ZARAGOZA EN LA EDAD MEDIA

The country estate of the Aljafería Palace in the Middle Ages

#### RESUMEN

Entre los años 975 y 1039 se construyó en el lugar más fresco de los alrededores de Zaragoza, con el fin de poder pasar allí el verano tórrido de esta ciudad su mandatario, una primera almunia fortificada (a la que pertenecía la «Torre del Trovador»), en un lugar que además es de gran importancia estratégica, puesto que justo allí se unían los caminos que venían de Toledo, Pamplona y Burgos. Al-Ḥimyarī precisa que todas las almunias de *al-Ṭagr al-Aqṣā*, a diferencia con las del resto de al-Ándalus, contaban con una torre de defensa.

Entre 1039 y 1075 se construyó el Palacio Aljafería en el que se integró la «Torre del Trovador», que con posterioridad a 1118 fue utilizado por los reyes de Aragón. Gracias a numerosos documentos cristianos y un plano de planta muy esclarecedor del año 1757 ha sido posible delimitar la finca rústica de dicho palacio y estudiar sus características. Así, se conoce la extensión (que fluctuó entre unos siglos y otros) que ocupaba en el plano descendente que existe entre la «Torre del Trovador» y el río Ebro, las acequias que la regaban, la existencia de una «casa de fieras», y los cuatro grandes arcos apuntados a través de los cuales el monarca aragonés, montado a caballo, accedía a dicha finca rústica desde su palacio; finca que cumplía también la función de reserva de caza y a la que sus cuidadores accedían por una puerta independiente, mucho más modesta.

#### PALABRAS CLAVE

Palacio Aljafería | Zaragoza | Almunia | Finca rústica islámica | Arte islámico | Arte taifa | Siglo XI

#### ABSTRACT

Between the years 975 and 1039, in the coolest place on the outskirts of Zaragoza, and so that its governor could spend the city's torrid summers there, the first fortified *almunia* (to which the "Troubadour's Tower" belonged) was constructed on a site that is also of great strategic importance, given that the roads from Toledo, Pamplona and Burgos converge there. Al-Ḥimyarī specifies that each *al-munya* of *al-Tagr al-Aqṣā*, unlike to the rest of al-Andalus, should have a defensive tower.

Between 1039 and 1075 the Aljafería Palace was built, which included the "Troubadour's Tower", which, after 1118, was used by the kings of Aragón. Thanks to numerous Christian documents and a very illuminating floor plan from the year 1757, it has been possible to trace the outline of the aforementioned palace's country estate and study its characteristics. Thus, we know the expanse (which fluctuated between some centuries and others) it occupied in the descending plane that exists between the "Troubadour's Tower" and the river Ebro, the canals that irrigated it, the existence of a "house of beasts" and the four pointed arches through which the Crown of Aragón Monarch would arrive, on horseback, at the aforementioned country estate from his palace; a country estate that also served as a hunting reserve and to which its keepers would enter through a much more modest separated gate.

#### KEYWORDS

Aljafería Palace | Zaragoza | Almunia | Islamic country estate | Islamic art | Taifa art | 11th century

08

# ZÓCALOS PINTADOS EN FINCAS MURCIANAS: DĀR AŞ SUGRĀ Y QAŞR IBN SA'D (CASTILLEJO DE MONTEAGUDO)<sup>1</sup>

Painted dado panels in states of Murcia: Dār aṣ Ṣugrā and Qaṣr Ibn Sa'd (Castillejo of Monteagudo)

#### RESUMEN

En este trabajo nos proponemos analizar el problema de la identificación de la producción mardanisí en función de la decoración de los zócalos pintados, uno de los elementos más característicos de su repertorio formal.

El análisis solo se puede desarrollar con eficacia si introducimos en el discurso dos conjuntos documentales: las composiciones correspondientes al segundo momento de la Dār aṣ Ṣugrā y el Qaṣr Ibn Sa'd, por un lado, y las novedades producidas en el conocimiento de la decoración almorávide, por otro. En las primeras es indispensable restituir los diseños de los paneles. En la Dār aṣ Ṣugrā nadie lo ha intentado salvo en dos paneles; en el Qaṣr Ibn Sa'd Alfonso Robles afronta el difícil tema y propone unas restituciones dibujadas por Elvira Navarro Santa-Cruz. Presentamos aquí nuestra propia interpretación de ambos conjuntos completos, con importantes diferencias respecto a las propuestas por el investigador murciano. En el segundo grupo incorporamos datos disponibles para definir los modos almorávides como los zócalos de las viviendas descubiertas en la excavación de la mezquita Qarawiyín de Fez y otras obras nunca utilizadas hasta hoy que modifican en profundidad las ideas vigentes sobre la decoración almorávide. Asimismo incorporamos al repertorio mardanisí obras con fechas puntuales conocidas para redefinir sus elementos más allá de los tópicos hoy día vigentes.

#### PALABRAS CLAVE

Decoración islámica pintada | Siglo XII | Arquitectura almorávide | Murcia islámica | Decoración geométrica andalusí

#### ABSTRACT

In this project, we analyze the identification of the buildings erected during the reign of Muhammad Ibn Mardanîsh based on the decoration of the painted plinths, one of the most characteristic elements of the formal repertoire mardanisi.

The analysis can only be develop effectively if we introduce in the speech two documentary sets: compositions corresponding to the second moment of the Dār aṣ-Ṣugrā and the Qaṣr Ibn Sa'd, on one side, and the produced innovations in the knowledge of the Almoravid decoration, on the other hand. On the first one, it is indispensable to restore the designs of the panels. The Dār aṣ-Ṣugrā no one has tried it except in two panels; in the Qaṣr Ibn Sa'd Alfonso Robles, it faces the hard issue and proposes some restitutions drawns by Elvira Navarro Cruz. We present here, our own interpretation of both complete sets, with important differences with respect to the proposals by the Murcian investigator. The second documentary group is given by the data available to define the almoravides modes. We incorporate the plinths of the dwellings discovered in the excavation of the mosque of Qarawiyyin of FES and other works, never used until today, that change in depth current ideas about the Almoravid decoration. Additionally we incorporated into the Repertoire mardanisi new data with known specific dates to redefine its elements beyond the valid subjects.

#### KEYWORDS

 $\label{lem:medieval} \mbox{Medieval Islamic painting | 12th century | Almoravid architecture | Islamic Murcia | Islamic geometric patterns} \mbox{ }$ 

FIDEL GARRIDO CARRETERO

Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC) (EEA, CSIC)

09

### EL PAISAJE PERIURBANO DE MARRAKECH: LA MENARA Y OTRAS FINCAS DE RECREO (SIGLOS XII-XX)<sup>1</sup>

Peri-urban landscape in Marrakesh: the Menara and other recreational estates (12th-20th centuries)

#### RESUMEN

Este trabajo aborda el estudio de las fincas periurbanas de Marrakech desde la Edad Media hasta la actualidad. Se trata de propiedades pertenecientes a las élites urbanas, en las que es posible identificar sus principales funciones: productiva, lúdica y residencial, esta última entendida como espacio de retiro temporal de sus propietarios.

Para su estudio utilizaremos por igual la información que proporcionan las fuentes literarias e iconográficas y los datos obtenidos en la prospección arqueológica llevada a cabo en 2014. Todo ello nos permitió localizar numerosos vestigios, en su mayor parte pertenecientes a grandes albercas que estuvieron abastecidas con agua extraída del subsuelo mediante jaṭṭāral/s. Estas infraestructuras hidráulicas permitieron la irrigación de un amplio número de fincas, hoy desaparecidas, dispersas en un vasto territorio al suroeste de la ciudad. Se trata de la llanura de Tasltante, que debe su nombre a la acequia estatal de Tassoultant cuyas aguas sirvieron para regar, en algún momento de su historia, dos fincas reales que han llegado en uso hasta nuestros días: el Agdāl y la Menara.

Este tipo de fincas debió de implantarse en época almorávide, poco después de la fundación de la ciudad, aunque su difusión está bien documentada en época almohade. Su cíclica aparición y desaparición siempre estuvo unida a las vicisitudes políticas, sociales y económicas de sus promotores y muy especialmente a la permanencia intermitente del poder central en Marrakech.

#### PALABRAS CLAVE

Marrakech | Almohades | Saadíes | Agricultura | Hidráulica | *Jaṭṭāra* | Albercas | Fincas de recreo | Sufíes | Menara | Al-Ṣaḥrīŷ al-Barrānī | Semelalia

#### ABSTRACT

This article analyzes the peri-urban estates of Marrakesh, from the Middle Ages to the present. These are properties belonging to urban elites in which it is possible to identify their main functions: productive, recreational and residential, the latter understood as a space for temporary retirement of their owners.

For this study, we will use the information provided by literary and iconographic sources and by the archaeological survey carried out in 2014. All this allows us to locate numerous vestiges, mostly belonging to large water reservoirs that were supplied with water extracted from the subsoil through *khaṭṭāral*s. These hydraulic infrastructures allowed the irrigation of a large number of estates, now disappeared, scattered in a vast territory southwest of the city. It is the plain of Tasltante, which owes its name to the state ditch of Tassoultant whose waters served to irrigate, at some point in its history, two royal estates that are still in use nowadays: the Agdāl and the Menara.

This type of property must have been established in the Almoravid period, shortly after the founding of the city, although its diffusion is well documented in the Almohad period. Its cyclical appearance and disappearance was always linked to the political, social and economic variations of its promoters and especially to the discontinuous permanence of the central power in Marrakesh.

#### KEYWORDS

Marrakesh | Almohads | Saadi | Agriculture | Hydraulics | *Khaṭṭāra* | Pools | Recreational estates | Sufi | Menara | Al-Ṣahrīŷ al-Barrānī | Semelalia

JOSÉ MIGUEL PUERTA VÍLCHEZ Universidad de Granada

10

# LAS HUERTAS DE MARRAKECH EN LAS FUENTES ESCRITAS: BUSTĀN, BUHAYRA, ŶANNA, RAWD Y AGDĀL (SIGLOS XII-XX)<sup>1</sup>

The orchards of Marrakesh in written sources: bustān, buhayra, ŷanna, rawd and agdāl (12th-20th centuries)

#### RESUMEN

El estudio de las numerosas huertas que rodearon Marrakech a lo largo de su historia, mediante el análisis de las fuentes literarias, es una labor ardua que ahora iniciamos con este trabajo siendo conscientes de que los resultados que ofrecemos son todavía una visión incompleta. El gran protagonismo que tuvo esta ciudad debido al estatus de capital que ostentó en varias ocasiones explica el rico registro de textos medievales disponibles que, a partir del siglo XVI, se incrementó con otros producidos en diversas lenguas occidentales. Aun teniendo muy presente el hecho de que nos faltan muchos archivos por explorar, lo escrutado es suficiente para conocer las principales funciones que tuvieron estas fincas: productiva, lúdica, protocolaria y residencial. Esta última tiene que ver con su uso como morada temporal, o estacional, que sus propietarios les dieron, ya que podían desplazarse a ellas cómodamente gracias a su proximidad con la ciudad. Estas excepcionales explotaciones agropecuarias situadas en la amplia llanura que rodea Marrakech, fueron contempladas por todos como signo de prestigio y manifestación del poder de sus titulares. En contraste con las fuentes arqueológicas, los textos ofrecen un tipo de información diferente que enriquece el conocimiento que tenemos, porque iluminan aspectos tan diversos como son la fecha de fundación, la identidad de sus dueños, las ceremonias y fiestas que se realizaban, las especies que se cultivaban o los diferentes términos árabes que se utilizaron para referirse a ellas.

#### PALABRAS CLAVE

Marrakech | Almorávides | Almohades | Saadíes | Agricultura | Hidráulica | Huertas de recreo | Sufíes | Fuentes árabes | Bustān | Buḥayra | Ŷanna | Rawḍ | Agdāl | Relato de viajeros

#### ABSTRACT

The study of the many orchards that surrounded Marrakesh throughout its history, through the analysis of literary sources, is an arduous task that we actually start with this work, being aware that the results we offer still represent an incomplete vision. The great role of this city, due to the status of capital that it held several times, explains the rich *corpus* of medieval documents available that, from the sixteenth century onwards, increased with others texts produced in various Western languages. Even bearing in mind the fact that we still need to explore many archives, documents analysed are enough to define the main functions of these estates: production, leisure, protocol and residency. The latter regards their use as a temporary, or seasonal, home for their owners, because of their proximity to the city. These exceptional agricultural estates, located in the large plain that surrounds Marrakesh, were considered by all as a sign of prestige and manifestation of the power of their landlords. In contrast to archaeological sources, texts offer a different type of information that enriches our knowledge, because they shine a light on aspects as diverse as the date of foundation, the identity of their owners, the ceremonies and celebrations that were held there, the vegetable species that were cultivated or the different Arabic terms that were used to refer to them.

#### KEYWORDS

Marrakesh | Almoravid | Almohad | Saadi | Agriculture | Hydraulics | Recreational orchards | Sufi | Arabic sources | Bustān | Buhayra | Ŷanna | Rawd | Agdāl | Travel chronicles

MANUEL CASARES PORCEL Universidad de Granada\*

MIGUEL ÁNGEL CASARES PORCEL Universidad de Granada \*\*

> JOSÉ TITO ROJO Universidad de Granada\*

11

# RESTAURACIÓN DE LA FINCA DEL AGDAL DE MARRAKECH: ANÁLISIS DE LA VEGETACIÓN Y PROPUESTA INICIAL DE INTERVENCIÓN¹

The restoration of the estate of the Agdal of Marrakesh: analysis of the vegetation and first intervention proposal

#### RESUMEN

La palabra bereber «Agdal» se usa actualmente en Marruecos, para denominar a las fincas de propiedad real situadas en las afueras de las ciudades. Este tipo de haciendas, frecuente en época almohade, solía organizarse entorno a grandes reservorios de agua. El de Marrakech, fundado en el siglo XII y circundado por unos 9 km de muralla, acoge una enorme extensión de huertos, edificaciones de recreo, estructuras hidráulicas e industriales de interés patrimonial.

A diferencia del resto de las fincas coetáneas de este tipo, que hoy son solo vestigios arqueológicos, o se han diluido en el crecimiento urbano, el Agdal ha conservado una buena parte de su estructura y ha mantenido virtualmente ininterrumpido su uso agrícola. Su grado de conservación y su riqueza vegetal, lo convierten en un lugar excepcional, reconocido con una mención específica en el documento de inclusión de la Medina de Marrakech en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO en 1985.

En este texto avanzamos los resultados del análisis paisajístico, investigación botánica y propuestas de intervención, de la primera fase del Proyecto de Restauración Integral del Agdal, promovido y financiado por la Fundación de Cultura Islámica (FUNCI) en el programa MED-O-MED (Paisajes Culturales del Mediterráneo y Oriente Medio). El objetivo principal del proyecto es la restauración completa de la finca del Agdal y su adecuación al uso público, haciendo compatible el interés patrimonial, el uso agrario, su uso lúdico y su papel como elemento de conocimiento y conservación de la diversidad vegetal.

#### PALABRAS CLAVE

Agdal | Restauración | Paisaje | Flora | Jardín islámico

#### ABSTRACT

The berber word "Agdal" is currently used in Morocco, to denominate the royal-owned estates located in the outskirts of the cities. This type of haciendas, usual in the Almohad period, used to be organized around big water reservoirs. The one in Marrakesh, founded in the XII century and surrounded by some 9 Km of walls, houses a huge extension of orchards, buildings for leisure, hydraulic and industrial structures of heritage interest.

Unlike the rest of contemporary estates of this class, that today are only archaeological remains, or have become diluted into the urban growth, the Agdal has kept a great deal of its structure and has maintained its agricultural use virtually without interruption. Its level of conservation and wealth of vegetation turns it into an exceptional place, acknowledged with an honourable mention in the document for the inclusion of the Marrakesh Medina in the UNESCO World Heritage List of 1985.

In this paper, we advance the results of the landscape analysis, botanical research and intervention proposals from the first phase of the Integral Restoration Project of the Agdal, promoted and financed by the Islamic Culture Foundation (FUNCI) in the program MED-O-MED (Cultural Landscapes of the Mediterranean and Middle East). The main goal of the project is the full restoration of the Agdal estate and its adequacy for public use, making it compatible with heritage interest, agricultural use, recreational use and its role as an element of knowledge and conservation of plant diversity.

#### KEYWORDS

Agdal | Restauration | Landscape | Flore | Islamic garden

12

#### LAS ALMUNIAS DE LA SEVILLA ALMOHADE: BUHAYRA Y AZNALFARACHE

The Almohad Seville's almunias: Buhayra and Aznalfarache

#### RESUMEN

Las almunias de la Sevilla almohade que conocemos a través de las fuentes árabes son dos, la Buhayra y Hisn al-Faray o Aznalfarache, la primera construida por el califa Abu Yaqub Yusuf a partir del año 1172, y la segunda de tiempos del califa Abu Yusuf Yaqub, mandada hacer en 1193. Los trabajos arqueológicos sobre la Buhayra emprendidos desde 1971 han sido suficientes para diagnosticar el yacimiento; no es este el caso de Aznalfarache, donde la actividad arqueológica es escasa y además prácticamente inédita e inaccesible.

Este trabajo es una aproximación a ambas almunias teniendo en cuenta la información impresa que nos precede y la prospección arqueológica superficial de ambos lugares.

Las dos fundaciones corresponden a la etapa álgida del califato almohade en al-Ándalus, entre 1172 y 1199. Mientras que la Buhayra responde al modelo surgido en Marrakech (la Menara y Dar al-Hana en el Agdal), Hisn al-Faray era una fortaleza en altura con paralelos en Sharq al-Ándalus (castillo de Monteagudo, Murcia).

La determinación de la cronología almohade de los distintos elementos estructurales que componen la Buhayra y la detección de las distintas fases constructivas de Aznalfarache son las principales aportaciones de este trabajo.

#### PALABRAS CLAVE

Jardines islámicos | Arquitectura almohade | Arqueología de la arquitectura | Mensiocronología | Muralla | Almunias | SIG

#### ABSTRACT

Two Almohad Seville's *almunias* are known though the written sources, the Buhayra and Hisn al-Farach (Aznalfarache). The Buhayra built by the Abu Yaqub Yusuf caliph in 1172 and Hisn al-Farach by his son and successor Abu Yusuf Yaqub in 1193. Archaeological research was developed in the Buhayra since 1971 thanks to that the site is approximately defined; this is not the case of Aznalfarache, where scarce and practically unpublished research is produced at present.

This contribution tries to bring a renovated interpretation in base of the published information and the archaeological survey.

Both foundations were done in the decisive period of the Almohad caliphate in al-Andalus, between 1172 and 1199. The Buhayra model corresponds to Marrakech *almunias* (the Menara and Dar al-Hana in the Agdal), but Aznalfarache as a hill-top castle inspired in a Sharq al-Andalus model (castillo de Monteagudo, Murcia).

The main contribution of this publication is the chronological analyse of the different Buhayra's architectural elements and the detection of the odd constructive phases at Aznalfarache castle.

#### KEYWORDS

Islamic gardens | Almohad architecture | Building archaeology | Mensiochronology | Almohad city walls | *Almunias* | GIS

### ABU FIHR: UNA FINCA REAL DE ÉPOCA HAFSÍ EN TÚNEZ

Abu Fihr: a royal estate from the Hafsid period in Tunisia

#### RESUMEN

El presente estudio se centra en la arquitectura palaciega y huertas reales de la finca de Abu Fihr en Túnez, descritas por viajeros a lo largo de los siglos. Está ubicada al norte de la ciudad de Túnez y forma parte de una zona de desarrollo urbano de seis hectáreas situada en la entrada a la localidad de Ariana.

El espacio verde de Abu Fihr, a pesar de haberse transformado con la construcción de nuevos edificios y carreteras, todavía conserva una abundante vegetación y algunas evidencias arqueológicas relativas, principalmente, a las infraestructuras hidráulicas medievales. De hecho, aún quedan vestigios de una gran alberca (*birka*) alimentada por una derivación del acueducto romano de Cartago, restaurado en 1267 durante el gobierno de al-Mustansir ibn Abi Zakariya. En los lados este y oeste de la gran alberca se levantan muros de tapial de gran envergadura, que muy probablemente pertenecieron a dos pabellones, de diferentes tamaños, sostenidos por columnas de mármol blanco, recubiertos de mosaicos.

#### PALABRAS CLAVES

Túnez | Abu Fihr | Época hafsí | Finca real | Arqueología islámica | Alberca

#### ABSTRACT

The research focuses the attention on the civil architecture and the royal estate of the Abu Fihr estate in Tunis, as described by travellers along the centuries. The estate is located in the northern area of Tunis and is part of an urban housing development of seven acres just at the entrance of the locality of Ariana.

Even though the Abu Fihr green area has been transformed by the building of new streets and houses, it still has abundant vegetation and some archaeological evidence, mostly related to medieval hydraulic infrastructures. In fact, it remains some vestiges of a great water reservoir (*birka*) fed by a Roman aqueduct branch of Cartage, which was consolidated in the 1267 during the reign of Prince al-Mustansir ibn Abi Zakariya. On the East and West sides of the big water reservoir, walls of great importance were raised in *pies*, which probably belonged to two pavilions of different sizes that were supported by white marble columns and covered in mosaics.

#### KEYWORDS

Tunis | Abu Fihr | Hafsid period | Royal estate | Islamic archaeology | Pool

14

### LOS REALES (*RIYĀŅĀT*) DE VALENCIA ANTES Y DESPUÉS DE LA CONQUISTA CRISTIANA

The reales (riyādāt) of Valencia before and after the Christian conquest

#### RESUMEN

Se lleva a cabo un intento de cuantificación, localización y caracterización de las fincas denominadas reales —los *riyādāt* de época almohade— en los documentos latinos y vernáculos redactados después de la conquista de Valencia (1238), hasta los inicios del siglo XIV. Para ello se ha reunido un amplio, casi exhaustivo, conjunto de referencias que han permitido identificar un centenar largo de *reales*, situados en su gran mayoría en las inmediaciones de las medinas de Valencia y Xàtiva. Los textos muestran que se trataba de huertos rodeados de tapias, de dimensiones variables, que incluían casas o pabellones en su interior. No se distribuían de forma homogénea, sino formando agrupaciones que parecen coincidir con lugares donde anteriormente se localizaban *almunias*, las cuales debieron de ser bastante menos numerosas. El trabajo trata, también, de los problemas relativos a las explotaciones agrarias anejas a estas fincas, las alteraciones que su creación pudo generar en los sistemas hidráulicos de la huerta de Valencia y las transformaciones que sufrieron tras la conquista. Con raras excepciones terminaron absorbidas por fundaciones conventuales o por la expansión de las tramas urbanas, o bien fragmentadas en parcelas menores cedidas a censo. La función dispensadora de prestigio propia del *riyād* andalusí apenas tuvo eco en la sociedad cristiana, para la cual un *real* no importaba mucho más que su mero valor como bien inmueble.

#### PALABRAS CLAVE

Real | Almunia | Huerto | Irrigación | Conquista cristiana | Valencia

#### ABSTRACT

This paper tries to quantify, locate and characterise references to the so-called *reales* estates —the Almohad *riyāḍāt*— in the documents written in Latin and vernacular between the conquest of Valencia (1238) and the early 14th century. The nearly exhaustive collection of references under consideration has yielded information concerning over a hundred *reales*, which were chiefly located in the vicinity of the medinas of Valencia and Xàtiva. The texts indicate that these orchards were surrounded by walls and were variable in size, and also that they were furnished with houses or pavilions. They were not homogenously distributed, but formed clusters in the location of former *almunias*, which must have been fewer in number. The article also deals with the exploitation of agricultural estates situated near these *reales*, the changes that their emergence may have induced in the irrigation systems of the *huerta* of Valencia, and the transformations undergone by these estates after the conquest. With rare exceptions, most of these estates were ultimately integrated into the conventual complexes of the mendicant orders, encroached upon by the urban growth of nearby cities, or subdivided into smaller properties. The prestige which the ownership of these estates had granted within the Andalusi conception of the *riyāḍ* played a residual role in the post-conquest Christian society, in which their value was mainly measured in economic terms.

#### KEYWORDS

Real | Almunia | Orchard | Irrigation | Christian conquest | Valencia

# REALES Y RAHALES DE LA MURCIA ANDALUSÍ: LA PENETRACIÓN DE LAS ÉLITES URBANAS EN EL MEDIO RURAL<sup>1</sup>

Reales and rahales of the andalusian Murcia: the penetration of the urban elites in the rural environment

#### RESUMEN

En este trabajo hemos intentado reunir la información, fundamentalmente arqueológica y documental, relativa a la explotación y poblamiento aristocrático del alfoz urbano de la Murcia andalusí. Los bienes rústicos de la élite urbana de Murcia en época andalusí se distribuían por un territorio castral que comprendía dos paisajes bien diferenciados: la huerta en torno a la ciudad, irrigada por una red de acequias que tomaban sus aguas del río Segura; y el campo de secano que se extendía hasta el Mar Menor y el límite con Cartagena, ambos separados por una estrecha franja montañosa árida y poco poblada. En la huerta proliferaban las alquerías, pequeñas localidades habitadas por campesinos minifundistas, que alternaban con haciendas aristocráticas, los reales, más abundantes conforme nos acercamos al casco urbano. No están claras las características de estos, aunque parece que se trataba de fincas cercadas, de alto valor, que podían comprender huertos —tal vez con un especial derecho de aguas—, explotación ganadera y, en algunos casos, residencias. En el campo y en los contornos de la huerta, sin embargo, donde escaseaban las alquerías y desaparecían los reales, se hacían presentes los rahales, en los que predominaba la ganadería y los cultivos de secano, aunque también podían contar con áreas irrigadas. Los había aristocráticos e incluso pertenecientes al sultán, aunque mayoritariamente parecen haber pertenecido a ciudadanos poco destacados, a juzgar por el escaso valor de muchos de ellos.

#### PALABRAS CLAVE

Rahales | Reales | Almunias | Torres | Fincas de recreo | Explotaciones agrícolas | Al-Ándalus | Murcia

#### ABSTRACT

We have tried to gather information, fundamentally archaeological and documentary, concerning the exploitation and aristocratic settlement of the urban alfoz of Murcia during the andalusí period. The rustic properties of the urban elite of Murcia were scattered across a territory that included two well differentiated landscapes: the *huerta* around the city, irrigated by a network of channels that took their waters from the Segura River; and the dry land that stretched to the Mar Menor and the border with Cartagena, both separated by a narrow, arid and sparsely populated mountain strip. In the *huerta* proliferated the *alquerías*, small villages inhabited by small-scale farmers, that alternated with aristocratic estates, the *reales*, more abundant as we approached the urban area. The characteristics of these are not clear, although it seems that they were fenced, high-value farms, which could include orchards —perhaps with special water rights—, livestock exploitation and, in some cases, residences. In the countryside and in the contours of the *huerta*, however, where the *alquerías* were scarce and the *reales* disappeared, the *rahales* were present, in which livestock and rainfed crops predominated, although they could be provided with irrigated areas. There were aristocratic and even belonging to the sultan, although mostly they seem to have belonged to common citizens, judging by the low value of many of them.

#### KEYWORDS

Rahales | Reales | Almunias | Towers | Recreational estate | Landed properties | Al-Andalus | Murcia

PEDRO JIMÉNEZ CASTILLO Escuela de Estudios Árabes (CSIC)

16

# EL GARVÍ (ALCARAZ, ALBACETE): ¿UNA ALMUNIA ESTATAL ALEJADA DE LOS CENTROS URBANOS DEL PODER?¹

The Garvi (Alcaraz, Albacete): a state almunia away from the urban centers of power?

#### RESUMEN

Los trabajos de prospección de las tierras del alfoz de Alcaraz, en la actual provincia de Albacete, han permitido conocer numerosos testimonios del poblamiento de época andalusí, especialmente edificaciones castrales y un número cada vez mayor de alquerías de diversa distribución y tamaño. Mediante el análisis arqueológico del paisaje y los datos que proporciona la documentación escrita, hemos identificado una almunia vinculada al poder, que pudo estar asociada al cargo militar de *qāid* y gobernador de Alcaraz, como pago por los servicios del cargo, pero tan solo en usufructo, por lo que sería una almunia de propiedad estatal. Este estatus sería el que llevaría a Garví, junto con otras propiedades como el alcázar, a formar parte de las posesiones privativas del rey, quien acabó concediéndola primero a un cruzado francés y luego al arzobispo de Toledo Rodrigo Jiménez de Rada. Más allá de la historia local, esta almunia podría constituir un buen ejemplo de un tipo de propiedad que ha sido propuesto tentativamente por Pierre Guichard, las almunias pertenecientes al Estado islámico o Majzén, cuyo usufructo serviría para remunerar a determinados cargos públicos. Si nuestra interpretación es correcta, el análisis de los datos recabados nos aproximara a un tipo de almunias estatales alejadas de los entornos de las principales medinas, hasta ahora esquivo y casi desconocido.

#### PALABRAS CLAVE

Almunias | Explotaciones agrícolas | Al-Ándalus | Garví | Alcaraz

#### ABSTRACT

The archaeological survey of the hinterland of Alcaraz, in the present province of Albacete, has provide us with numerous testimonies of the settlement of the Andalusian period, especially buildings and an increasing number of villages of diverse shape and size. Through the archaeological analysis of the landscape and the data provided by written sources, we have identified a demesne (almunia) linked to power, that could be associated to the military position of  $q\bar{a}id$  and governor of Alcaraz, as a payment by the services of the position, but only in usufruct, reason why it would be an almunia of state property. This status would be the one that would lead Garvi, along with other properties such as the fortress, to be part of the king's private possessions, who ended up granting it first to a French crusader and then to the archbishop of Toledo Rodrigo Jiménez de Rada. Beyond local history, this almunia could be a good example of a type of property that has been tentatively proposed by Pierre Guichard, the almunias belonging to the Islamic State or Makhzen, whose usufruct would serve to remunerate certain public offices. If our interpretation is correct, the analysis of the data gathered will approach us to a type of state almunias far from the environments of the main medinas, until now elusive and almost unknown.

#### KEYWORDS

Almunias | Landed properties | Al-Andalu | Garví | Alcaraz

17

# ALMUNIAS EN LOS REINOS DE CASTILLA Y ARAGÓN SEGÚN LA DOCUMENTACIÓN MEDIEVAL (SIGLOS XI-XIII)

Almunias in the kingdoms of Castile and Aragon according to medieval sources (11th-13th centuries)

#### RESUMEN

Se refieren en este trabajo los diferentes casos de presencia del término «almunia» en documentos notariales relacionados con el repartimiento posterior a la conquista en los reinos de Aragón, Castilla y León, sobre todo durante los siglos XI y XII. Se comprueba que, a partir del siglo XIII y sobre todo después de 1250, el término «almunia» dejó de utilizarse para referirse a una propiedad rural, siendo sustituido en los documentos notariales por el término «cortijo». Se comprueba asimismo que la definición de almunia en los documentos notariales de los siglos XI y XII es equivalente a la de cortijo en documentos del mismo tipo relacionados con la conquista del valle del Guadalquivir, en el siglo XIII y siglos posteriores. Dicho cambio coincide exactamente con la utilización del castellano en lugar del latín en los textos notariales. A partir de entonces, el término «almunia» pasó a utilizarse únicamente como topónimo. Analizando el contexto en que ambos términos aparecen en los documentos notariales, se trata de ofrecer una definición formal de la almunia en los territorios de las coronas de Aragón y Castilla, enumerándose los elementos que la conformaban: aguas, encinares, montes, pastos, sembrados y torre.

#### PALABRAS CLAVE

Almunia | Documentos notariales | Aragón | Castilla | León | Repartimiento

#### ABSTRACT

The term *almunia* occurs in the notarial documents related to *repartimiento*, the process of land distribution carried out after the conquest in the kingdoms of Aragon, Castile, and Leon, especially during the 11th and 12th centuries. From the 13th century and especially after 1250, the term *almunia* was no longer used to refer to a rural property, being replaced in the notarial documents by the term *cortijo*. The definition of *almunia* in the notarial texts of the 11th and 12th centuries is equivalent to that of *cortijo* in documents of the same type related to the conquest of the Guadalquivir valley (13th century and later). This change coincides exactly with the use of Castilian instead of Latin in legal texts. From then on, the term *almunia* came to be used only as a toponym. Analyzing the context in which both terms appear in the documents studied, a formal definition of *almunia* in the territories of the crowns of Aragon and Castile is proposed. The elements that made it up were generally the following: waters, holm oak woods and woods in general, meadows, fields, and tower.

#### KEYWORDS

Almunia | Notarial documents | Aragon | Castile | Leon | Repartimiento

### LAS ALMUNIAS NAZARÍES A TRAVÉS DE LAS FUENTES ÁRABES

Nasrid almunias through the Arabic Sources

#### RESUMEN

Las almunias, fincas de recreo propias de la arquitectura islámica medieval, constituyeron importantes propiedades, generalmente asociadas a la aristocracia y la realeza, en la Edad Media. A pesar de las parcas referencias existentes en las fuentes árabes y a los escasos testimonios arqueológicos, aún así es posible constatar la presencia de estos predios salpicando el territorio del Reino Nazarí de Granada (siglos XIII-XV). Antes de proceder a su localización, partiremos de un análisis, fundamentalmente filológico, del concepto de almunia y de otros términos análogos empleados por la polisémica lengua árabe para referirse a este tipo de propiedades en función de sus elementos predominantes. A continuación procederemos a ofrecer, por vez primera, la identificación y ubicación de prácticamente todas las almunias documentadas en los textos medievales de las áreas rurales y periurbanas de las tres principales ciudades nazaríes (Granada —la capital—, Málaga y Almería).

#### PALABRAS CLAVE

Almunias | Concepto | Propiedades | Reino Nazarí | Textos árabes | Granada | Málaga | Almería

#### ABSTRACT

The *almunias*, or recreation properties typical of the medieval Islamic architecture, constituted important estates generally linked to both aristocracy and royalty in the Middle Ages. Despite the scarce references available in the Arabic sources and the insufficient architectural testimonies it is still posible to confirm the existence of this kind of properties dotting the territory of the Nasrid Kingdom of Granada (13th-15th centuries). Before undertaking their localication, we will start by offering an analysis, mainly philological, of the concept of *almunia* and of other similar terms that are also used by the polysemic Arabic language to refer to these kinds of properties depending of the prevailing elements existing in them. Then we will offer, for the first time, the identification and localisation of all the almunias documented in the Medieval texts of both the rural and peri-urban areas of the three main Nasrid cities (Granada —the capital—, Málaga and Almería).

#### KEYWORDS

Almunias | Concept | Properties | Nasrid Kingdom | Arabic texts | Granada | Málaga | Almería

ÁNGEL RODRÍGUEZ AGUILERA Gespad al-Andalus S.L.U.

> JOSÉ TITO ROJO Universidad de Granada

MANUEL CASARES PORCEL Universidad de Granada

19

### EL ALCÁZAR GENIL DE GRANADA Y SU ENTORNO: PAISAJE, PODER, HISTORIA<sup>1</sup>

The Alcázar Genil of Granada and its environment: landscape, power, history

#### RESUMEN

Alcázar Genil es una almunia construida a principios del siglo XIII por el gobernador almohade de Granada en la orilla derecha del río Genil. Para su fundación fue necesario realizar obras de importancia en el cauce fluvial, como la construcción de un muro de contención y mejoras en el puente del Genil que revalorizaron todo la ribera del río y el entorno periurbano. El conjunto estaba formado por una rábita a la entrada de la finca —hoy ermita de San Sebastián— una serie de pabellones y un gran albercón. Como finca de tipo aristocrático mantuvo su función durante todo el periodo nazarí, siendo incluso mejorado y ampliado con la construcción de un nuevo edificio en el reinado de Ismail I o Yusuf I. Tras la conquista castellana de Granada mantuvo su unidad y como finca del duque de Gor llegó hasta el siglo XX. A pesar de su singularidad y de los restos arquitectónicos, a partir de la década de los 70 del siglo XX sufrió un intenso proceso de destrucción, difuminándose la unicidad del conjunto en el urbanismo actual que la han destruido en gran medida y ocultado algunos de los elementos que se han conservado. Recientes excavaciones arqueológicas realizadas en el Paseo del Violón, en el entorno de la ermita de San Sebastián y en el Camino de Ronda, donde aparecieron los únicos restos conservados del albercón, además del análisis histórico de la almunia son la base para la revisión del Alcázar Genil que presentamos en este trabajo.

#### PALABRAS CLAVE

Almunia | Alcázar Genil | Granada | Arqueología | Almohade | Nazarí | Jardín islámico | Alberca islámica

#### ABSTRACT

Alcázar Genil is an *almunia* (country estate) built at the beginning of the 13th century by the Almohad Governor of Granada, on the right bank of the river Genil. For its foundation was necessary to carry out important works in the river bed, as the construction of a retaining wall and improvements on the bridge of the Genil that has increased the value all the banks of the river and the periurban environment. The ensemble was formed by a *ribat* at the entrance of the estate —today Chapel of San Sebastián— a series of pavilions and a great *albercón* (pool). As an aristocratic *almunia* (estate) maintained its function during all the Nasrid period, being even improved and extended with the construction of a new building in the reign of Ismail I or Yusuf I. After the Christian conquest of Granada it maintained its unity and as property of the Duke of Gor until the 20th century. Despite its uniqueness and the architetural remains, since the 70's of the 20th century it suffered an intense process of destruction, blurring the unicity of the ensemble in the current urbanism that have destroyed it to a large extent and some elements that have been preserved were hidden. Recent archaeological excavations carried out on Paseo del Violón, in the surroundings of the Chapel of San Sebastián and on the Camino de Ronda street, where the only preserved remains of the *albercón* (pool) appeared, as well as the historical analysis of the almunia are the basis for the review of the Alcázar Genil that we present in this work.

#### KEYWORDS

Almunia | Alcázar Genil | Granada | Archeology | Almohad | Nasrid | Islamic garden | Islamic pool

# LA ALMUNIA DEL GENERALIFE (ŶANNAT AL-'ARĪF)1

The almunia of the Generalife (Ŷannat al-'Arīf)

#### RESUMEN

De entre todas las almunias que se construyeron en la medina de Granada en la etapa nazarí sin duda destaca la ŷannat al-'Arīf (la huerta del Alarife o Arquitecto). El Generalife era una de las almunias de propiedad de los sultanes granadinos como testifica el visir Ibn al-Jaṭīb, pero tenía la peculiaridad de que estaba situada junto a la medina de la Alhambra, solo separada por la barranquera de la actual cuesta de los Chinos, y su cercanía permitía que los sultanes se retiran a ella a descansar y disfrutar de ella en cualquier momento alojándose en su magnífica casa-palacio. Muḥammad I, el primer sultán nazarí, mandó abrir la acequia del Sultán, trazándola desde aguas arriba del río Darro. En las huertas que formaban la almunia del Generalife había una abundante producción agrícola y ganadera, que abastecía parte de las necesidades de la Alhambra. Se plantaban verduras (juḍrawāt), y legumbres (al-qaṭanīa), y abundaban las viñas (karm), y árboles frutales como higueras (tīn), manzanos (tuffāḥ), los cítricos como el naranjo amargo (nāranŷ), o el limonero (laymūn), y el avellano (ŷillawz) y el ciruelo (iŷŷāṣ o inŷāṣ), y el pino (ṣanawbar). El Generalife sigue el esquema que establecen los agrónomos andalusíes, entre los que destacaron el granadino al-Ṭignarī y el almeriense Ibn Luyūn. Las medidas base para la división de la tierra era el tablar (hawd) y el marjal (marŷ'a).

#### PALABRAS CLAVE

Ŷannat al-'Arīf | Almunia del Generalife | Huerta | Periodo nazarí | Granada

#### ABSTRACT

In the medina of Granada were built many *almunias* during the Nasrid period and among them, we must mention with no doubt the *ŷannat al-'Arīf* (the orchard of the Alarife or Architect). The Generalife was one of the *almunias* property of the sultans of Granada, as witnessed by the Vizier Ibn al-Jaṭīb. This had the peculiarity that was located next to the medina of the Alhambra, only separated from there by the ravine of the current slope of the Chinos. Its proximity allowed the sultans retire there to relax and enjoy it at any time by staying in its magnificent house-palace. Muḥammad I, the first Nasrid sultan, had the Sultan's canal opened, tracing it from the upstream of the Darro River. In the orchards that formed the *almunia* of the Generalife there was an abundant agricultural and livestock production, which supplied part of the needs of the Alhambra. Greenness (*judrawāt*) and vegetables (*al-qaṭanāa*) were planted, and vines (*karm*) were abundant, and fruit trees such as fig trees (*tīn*), apple trees (*tuffāḥ*), citrus fruits such as bitter orange (*nāranŷ*), or lemon trees were planted (*laymūn*), and hazel (*ŷillawz*) and plum (*iŷŷāṣ* or *inŷāṣ*), and pine (*ṣanawbar*). The Generalife follows the scheme established by the Andalusian agronomists, among which the Granada Al-Ţignarī and the Almerian Ibn Luyūn stood out. The base measures for the division of the land were the "tablar" (*ḥawd*) and the "marjal" (*marŷ'a*), or marsh.

#### KEYWORDS

Ŷannat al-'Arīf | Almunia of Generalife | Orchard | Nasrid period | Granada

LUIS JOSÉ GARCÍA-PULIDO Universidad de Málaga / LAAC (EEA, CSIC)\*

> MANUEL PÉREZ ASENSIO Arqueólogo

PAULA SÁNCHEZ GÓMEZ Arqueóloga

21

# CREACIÓN, EXPANSIÓN Y DECADENCIA DE LAS FINCAS NAZARÍES DEL ENTORNO DE LA ALHAMBRA¹

Creation, expansion and decline of the nasrid almunias surrounding the Alhambra

#### RESUMEN

El primer monarca nazarí, Muḥammad I, decidió establecer a partir del segundo tercio del siglo XIII su centro de poder en la Colina de la Alhambra, como estrategia de implantación y control del territorio sobre el que se asentaba la ciudad de Granada. El lugar contaba con elementos fortificados que permitían asegurar esta posición elevada, siendo además apto para el desarrollo de una medina medieval islámica que acabó contando con una serie de fincas reales a cotas más elevadas. Inicialmente se decidió establecer zonas de cultivo en la ladera que quedaba al este de la Colina de la Sabīka, configurándose la almunia del Generalife. Pero este hecho no solo se circunscribió a las inmediaciones del recinto alhambreño. En la segunda mitad del siglo XIV, Muḥammad V diseño el establecimiento de otras almunias aledañas al Generalife que permitiesen la vivificación de nuevas tierras, así como el control estratégico de estas zonas desde las que la ciudad palatina resultaba vulnerable.

En este trabajo abordamos una visión general de la ocupación y explotación económica emprendida por la dinastía nazarí en el valle del Darro y el cerro del Sol, prestando especial atención a los sistemas que permitieron el control y comunicaciones del territorio, así como al origen y evolución de la compleja hidráulica que permitió la ampliación de la zona de explotación vinculada con el poder real y la construcción de nuevas almunias reales.

#### PALABRAS CLAVE

Alhambra | Nazarí | Almunia | Territorio | Hidráulica

#### ABSTRACT

Muḥammad I —first king of the nasrid dinasty— decided to establish in the second third of the 13th century his center of power on the Hill of the Alhambra. This was pursued as a strategy of settlement and control of the territory and the city of Granada. The place was relying on strengthened elements to secure this high position. In addition, it was suitable for the development of a medieval Islamic city that ended up surrounded to higher levels by a series of royal estates. Initially, the areas for crops were placed on the slope to the east of the Hill of the Sabika, as a part the *Almunia* of the Generalife. But this fact was not limited to the surrounding areas of the enclosure of the Alhambra. In the second half of the 14th century, Muḥammad V designed the settlement of other royal estates close to the Generalife, allowing to irrigate new lands. The strategic control of these zones, from which the palatine city was vulnerable, was also pursued.

This study is an approach to a general view of the occupation and economic exploitation carried out by the Nasrid Dynasty at the Darro Valley and the Hill of the Sun (Cerro del Sol) paying special attention to the systems that allowed the control and communications within the territory, as well as the origin and evolution of the complex hydraulic systems that allowed the expansion of the area related to the royal power and the construction of the new Royal Almunias.

#### KEYWORDS

Alhambra | Nasrid | Almunia | Territory | Hydraulic

# FINCAS DE RECREO DE LA GRANADA NAZARÍ SEGÚN LAS FUENTES CASTELLANAS: EL NUBLO, LA ALBERZANA Y CÁRMENES DE AYNADAMAR

Leisure estates in Nasrid Granada, according to Castilian sources: El Nublo, the Alberzana and the cármenes of Aynadamar

#### RESUMEN

En este trabajo se analizan el origen, la gestión y forma de explotación de las fincas de recreo de las élites en el entorno de las ciudades nazaríes (ss. XV-XVI) a partir de la documentación castellana posterior a la conquista. Se estudian tres ejemplos, como son El Nublo, la huerta de la Alberzana y los cármenes de Aynadamar. Finalmente, se exponen las principales características de este tipo de fincas en la Granada nazarí.

En los dos primeros casos se trata de fincas que pertenecían al rey nazarí, probablemente como *mustajlas* o bienes privados. Se aprecia una conexión con la existencia de esta institución en los primeros tiempos de al-Ándalus. Se analiza la procedencia de estas propiedades aristocráticas (compra, herencia, donación), así como la gestión, que es llevada a cabo normalmente por alcaides.

Los ejemplos elegidos corresponden a realidades diferentes de este tipo de fincas. Así, El Nublo es citado como almunia y se trata de una propiedad del rey en el área periurbana al sur de Granada, explotada por arrendatarios. Por su parte, la Alberzana era una gran huerta real próxima a la muralla Granada. En ambos casos eran utilizadas por el rey como espacio de solaz y reunión con los principales del reino, así como centro de producción agrícola. Finalmente, los cármenes de Aynadamar son pequeñas propiedades al norte de la ciudad, que podían reproducir estas fincas reales a un nivel inferior. Los cármenes pertenecían algunas veces a miembros de la élite urbana pero sobre todo a propietarios de un nivel socioeconómico inferior, como los artesanos.

#### PALABRAS CLAVE

Fincas de recreo | Almunias | Patrimonio real | El Nublo | Alberzana | Cármenes | Aynadamar

#### ABSTRACT

In this paper the origin, management and exploitation methods of elite leisure estates in the surroundings of Naṣrid cities (15th-16th centuries) are analysed according to Castilian documents produced after the Conquest of Granada (1492). Three examples are under study here: El Nublo, the orchard of the Alberzana and the cármenes of Aynadamar. Finally, we explain the main characteristics of this type of estates in Naṣrid Granada.

El Nublo and Alberzana belonged to the Naṣrid King, probably as *mustajlaṣ* or private goods. This institution is probably related to similar forms of property in the early days of al-Andalus. The origin of these aristocratic properties (purchase, inheritance, donation) as well as their management, which is usually carried out by *alcaides* (wardens), is analysed as well.

The selected examples are representative of different organisational structures of this type of estates. Thus, El Nublo is mentioned as an *almunia* (country estate) and was a property of the King in the southern peri-urban area of Granada, exploited by tenants. For its part, the Alberzana was a large royal garden near the defence wall of Granada. In both cases they were used by the King as a space of solace and meeting point with the kingdom's principals, as well as a centre of agricultural production. Finally, the *cármenes* of Aynadamar were small properties situated in the north of the city that could reproduce these royal estates at a lower level. The *cármenes* sometimes belonged to members of the urban elite but above all to owners of a lower socio-economic level, such as artisans.

#### KEYWORDS

Leisure estates | Almunias | Royal property | El Nublo | Alberzana | Cármenes | Aynadamar

# LOS ESTANQUES PALATINOS EN EL OCCIDENTE MUSULMÁN: LA FAVARA DE PALERMO Y EL ALBERCÓN DE CARTUJA EN GRANADA<sup>1</sup>

The palatial pools in the Islamic West: the Favara in Palermo and the Albercón of La Cartuja in Granada

#### RESUMEN

En este artículo se analiza el conjunto de los grandes estanques medievales asociados a los palacios y almunias del Occidente musulmán, dedicando especial atención a dos de ellos especialmente significativos: la Favara de Palermo, palacio arabo-normando del rey Ruggero II, y el Albercón del Moro en la Cartuja de Granada, antiguo pago de Aynadamar. En el primero se aportan como novedades su carácter de jardín geográfico, relacionado el diseño de la isla del estanque con el dibujo de Sicilia en la *Geografía* de al Idrisi, y su configuración como mar que se confundía visualmente con el Mediterráneo. En el caso del Albercón del Moro, escasamente atendido por la moderna historiografía, se estudia su evolución, se dan datos de su situación actual y se discute la hipótesis de que pudiera tratarse del estanque del alcázar del visir Ibn al-Jatib en Aynadamar, ampliamente celebrado en sus poemas y en los de su círculo de poetas amigos. Se aportan igualmente novedades sobre la evolución de otros estanques, entre ellos el del Palacio de Comares en la Alhambra.

#### PALABRAS CLAVE

Almunias | Almohade | Al-Ándalus | Jardín | Estanques | Favara | Aynadamar | Alhambra

#### ABSTRACT

In this paper, the set of large medieval pools associated to the palaces and *almunias* from the Muslim West is analysed, devoting special attention to two of them especially meaningful: the Favara in Palermo, an arab-norman palace that belonged to the King Ruggero II, and the *Albercón del Moro* (albercón = large pool) in the Cartuja of Granada, the old *pago* of Aynadamar (in medieval Spanish, *pago*: small region of agricultural properties). Regarding the first one, two contributions are established: Its character as a geographical garden, relating the design of the island in the middle of the pool to the drawing of Sicilia in al Idrisi's *Geography*, and its configuration as a sea that was visually confused with the Mediterranean. In the case of the *Albercón del Moro*, scarcely attended by the modern historiography, its development is studied, data are given about its present day condition and the fact that it might well be the pool of the vizier Ibn al-Jatib's manor (*alcázar*), widely celebrated in his poems and in those ones from his poets' circle is discussed as an hypothesis. Contributions are additionally given about the evolution of other pools, among them the one in the Palacio de Comares in the Alhambra.

#### KEYWORDS

 $Almunias \mid Almohad \mid Al-Andalus \mid Garden \mid Pools \mid Favara \mid Aynadamar \mid Alhambra$ 

24

# FEDERICO II Y LA NATURALEZA: LOCA SOLACIORUM Y MASSERIE EN LA APULIA SUABO-ANGEVINA<sup>1</sup>

Frederick II and the nature: loca solaciorum and masserie in the Swabian-Angevin Apulia

#### RESUMEN

En cuanto al Reino de Sicilia, en el texto de las *Constitutiones* promulgadas en Melfi en 1231, el emperador Federico II de Suabia (1194-1250) declara querer cuidar su Reino «como un jardín elegido entre los campos». Por la amenidad de los lugares, eligió la Capitanata (en el norte de Apulia): aquí concentró las *domus solaciorum* (moradas de delicias) donde le gustaba descansar para dedicarse al placer de la caza y a las investigaciones sobre la naturaleza, que contribuyeron a la redacción del *De arte venandi cum avibus*, un tratado de ornitología y cetrería. *Vir inquisitor et sapientiae amator*, hizo de la caza un medio para estudiar las leyes del mundo natural y conocer el orden del Universo. Siguiendo las novedades del gótico franco-renano, la observación de la realidad natural afectó también al campo del arte, desde la escultura hasta la miniatura. En las proximidades de los *solacia* había parques de caza y jardines, arroyos y estanques llenos de vida. Fuentes y *peschiere* (*vivaria*) animaban las moradas y los castillos, en los que se instalaban dispositivos hidráulicos de tradición islámica para la *cura corporis* del emperador. En relación con las residencias y castillos, una red de granjas se aprovechó para el cultivo de cereales y para la ganadería (*masserie regie*); un cuidado especial fue dedicado a las *aratiae*, donde eran criadas y seleccionadas las razas equinas.

#### PALABRAS CLAVES

Federico II | Naturaleza | Apulia | Loca Solaciorum | Caza | Masserie

#### ABSTRACT

Regarding the Kingdom of Sicily, in the text of the *Constitutiones* promulgated in Melfi in 1231, Emperor Frederick II of Swabia (1194-1250) declared that he wanted to dedicate care to his Kingdom "as a garden chosen among the fields". For the amenity of the places, he favored the Capitanata (in the north of Apulia): here he concentrated the *domus solaciorum* (dwellings of delights) where he loved to stay over to devote himself to the pleasure of hunting and to nature researches that went with the drafting of *De arte venandi cum avibus*, a falconry ornithology treatise. *Vir inquisitor et sapientiae amator*, he made hunting a means of studying laws of the natural world and discovering the order of the Universe. Up to with the novelties of the Franco-Rhenish Gothic, the observation of natural truth also involved the field of art, from sculpture to miniature. Up close to the *solacia* there were hunting parks and gardens, courses and bodies of water teeming with life. Fountains and *vivaria* enlivened mansions and castles, in which hydraulic devices from the Islamic tradition were set up for the emperor's *cura corporis*. In relation to residences and castles, a system of farms was dedicated to cereal-growing and breeding (*masserie regie*); particular treatments were aimed at the *aratiae*, where the equine breeds were bred and selected.

#### KEYWORDS

Frederick II | Nature | Apulia | Loca Solaciorum | Hunting | Masserie

# ALMUNIAS

# Las fincas de las élites en el Occidente islámico: poder, solaz y producción

Julio Navarro Palazón / Carmen Trillo San José (eds.)

Este libro es una obra colectiva elaborada por arabistas, historiadores, arqueólogos, arquitectos, botánicos, historiadores del arte, etc., tanto españoles como extranjeros, interesados en el estudio de las élites del Occidente islámico, y en particular por una de las manifestaciones de su poder menos estudiadas: las fincas de recreo. Estas explotaciones agropecuarias estuvieron destinadas tanto a la obtención de rentas, mediante la venta de lo producido en sus huertas, como a la escenificación del poder de sus promotores, que para ello construyeron complejas arquitecturas de gran visibilidad en el paisaje periurbano. Fueron lugares ideales en los que se integraron armoniosamente los espacios productivos y los reservados al solaz, debido a la existencia de proyectos muy elaborados en donde las infraestructuras hidráulicas tuvieron un papel primordial.

A estas fincas se las denominó en las fuentes árabes de muy diferentes maneras: bustān, ŷanna, ŷinān, buḥayra, qaṣr, dār o munya, entre otros términos. El último de ellos, precedido del artículo al-, es el que ha dado en español el arabismo almunia, conservando parte del significado que tuvo en la lengua árabe. Por este motivo, se ha elegido su plural para el título de este libro, teniendo muy en cuenta que esta palabra resulta familiar para cualquier hispanoparlante.

Las escasas fincas medievales que han conservado sus huertas, como es el caso del Generalife de Granada o el Agdāl de Marrakech, son hoy en día un tenue reflejo de su antiguo esplendor. Para conocer la imagen de lo que fueron, es necesario acudir a las fuentes árabes, especialmente a los textos poéticos y a las crónicas que en su día se redactaron para exaltar la magnificencia y el poder de sus propietarios. En este esfuerzo por saber cómo fueron, es necesario subrayar que la arqueología que se está realizando en unas pocas almunias está aportando una información muy relevante.

La obra que el lector tiene en sus manos acoge veinticuatro contribuciones en las que se da cuenta de las novedades más relevantes presentadas por aquellos estudiosos que han liderado los principales proyectos de investigación en España, Italia y el Magreb. El completo estado de la cuestión que han conseguido los dos editores científicos va a permitir que este libro se convierta durante muchos años en la monografía de referencia de esta materia.



MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES







Patronato de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA









